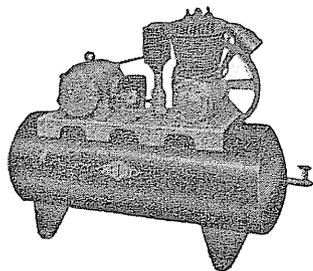


Talleres Mecánicos

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25-29-Tels. 27 57 30 - 33 05 07 - Valencia

Hotel La Pepica

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces
Langostas y Langostinos
Servicio a la Carta
Abierto todo el Año
Habitaciones cara al mar

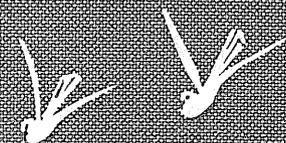
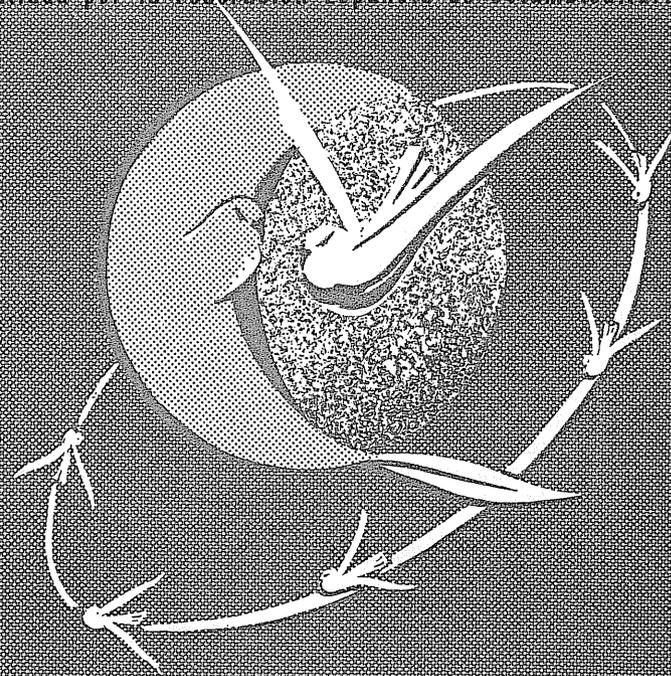
Playa de Levante, 2, 6 y 8

GRAD - VALENCIA

Tels.: Restaurante 230307 - Hotel 231685



Editada por la Federación Española de Columbicultura



SEPTIEMBRE

1970

SUMARIO

	PAGINA
Carta del Presidente de la Sociedad de Almansa a la Federación Española	2
D. Juan Gich, Nuevo Delegado Nacional de Deportes	3
Comité Nacional de Competiciones.—Campeonatos y Calendario Deportivo	4-5-29
Notas de mi bloc.—Principio y fin, por don Luis Gual	6-7
Nuevas Sociedades Columbicultoras	7
Protección de las palomas deportivas	8
A nuestros colaboradores	8
No siempre fue mejor el tiempo pasado, por don Palmiro Pastor	9
Jumilla.—"Mazzola", triunfador del Concurso Interlocal, por don Manuel Gea Rovira	10
Disciplina en el deporte, por don Vicente Alandes Caldes	11
Segorbe.—Concurso Intercomarcal de palomos deportivos	12
"Llanura", por don Manuel Collado García	13
Baleares.—Con broche de oro clausura la Federación Balear las competiciones de la temporada 1969-70, por Setaño	14-15
Patología y terapéutica del palomo deportivo.—Muerte del embrión y del recién nacido, por don José Bejarano García	16-17
Veinticinco años de fecunda labor, por don Francisco Martínez Ladrón de Guevara	18
Gijón.—Centro reproductor de Columbicultura, por don J. F. Obaya	19
Albaida.—Historia de una Sociedad, por don F. Giner	20
La Sociedad "La Paloma", cumple 40 años de existencia, por don César Díez Crespo	21
"Leer volando".—"Pleno" de palomos, por don Alberto Albericio	22-23
Zaragoza.—Éxito del Torneo Intersociedades.—Nueva peña "Casta de Aragón", por Albericio	24
Alimentación racional de las palomas	24
La Serena, por don Angel Corraliza Guisado	25
Altea.—El Trofeo Eugenio Martí se fue este año a Baleares, por Norba	26-27
Granada.—Se constituye la Delegación Provincial de Columbicultura	27
Castellón.—Relevos en la Directiva	27
Barcelona.—Se cerró la temporada, por don Miguel Martínez Gil	28
Nuestra pelota, la paloma, por don Miguel Martínez Gil	29
Cieza (Murcia).—El palomo "Nudo" ganó el Concurso Local y "Navajero" el de la Regularidad	30-31
Deporte y Humor, por Gallego	32

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista



Crispini
Miguel Soria

ESTEBANES 27. PRAL.
TELEF. 223719 ZARAGOZA

Selectas razas de palomas
buchonas, laudinas y
deportivas, intercambiaría
por otras ó pájaros

Miguel Lahuerta Higuera

Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3, 3.º D. - ZARAGOZA

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AVES

INDUSTRIA MECANICA
T. PEREZ

Martínez Paje, 3

MADRID - 20

RICARDO ROIG «Roche!«

Calle Juan de Molina, 28, 7.ª
CHIRIVELLA (Valencia)

Colores sólidos para pintar las alas de los palomos. (ocho tonos diferentes).
Medicamentos para la seca, moquillo, etc., de los palomos. Píldoras Maque SEC.-CBA.
Palomos deportivos selectos, tanto para vuelo como para criar, a todos precios.

Otros artículos colombófilos.

Teléfono 7931 94 de Valencia

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ALMANSA A LA FEDERACION ESPAÑOLA

Señores Directivos de la Federación Española de Columbicultura
Valencia

Muy Sres. míos y amigos:

Jamás podía haber pasado por mi imaginación, que un recorte de periódico llegado a las manos de Vdes. y de los árbitros nacionales, señores Porta y Arcas, hubiera de levantar tanto comentario en los medios allegados a esa Federación y a los propios árbitros.

Los afiliados que vinieron a Almansa, a presenciar las pruebas del Campeonato Nacional «Copa de S. E. el Generalísimo», pudieron observar la buena organización de todo ello y el entusiasmo con que la Sociedad de Almansa se volcó en satisfacer a todos.

Las palomas de las pruebas de regularidad estaban enseñadas en zonas distintas de la ciudad, para que todos los palomos tuvieran las mismas oportunidades. Nadie tuvo facilidades y las dificultades eran para todos igual, y esto es quizás lo que no gustó y ha supuesto que ese recorte de periódico llegado a Vdes., por mediación de algún afiliado que no pudo ganar el Nacional y querían enturbiar las buenas relaciones entre la Sociedad de Almansa y Vdes., y quizás pensando en lo que pueda suponer hacia mi persona de cara al futuro.

El diario «La Voz de Albacete», publicó una amplia información de todos los actos realizados, a través de una crónica que yo envié; dicho periódico llegó a todos Vdes. por mediación de alguien que estaba esperando leer cualquier crítica por muy leve que fuera, para lanzarla a los cuatro vientos y querer empañar la buena organización y el éxito alcanzado por la Sociedad de Almansa en este Nacional. La historia de todo esto ya la conocen y es muy sencilla; en dicho periódico de Albacete se decía tras detallar los actos celebrados y las personalidades asistentes, que al final se quedaron cinco palomos y que el ejemplar «Bohemio» se mostró muy reñidor, produciendo cierta sorpresa que a la hora del reparto de premios, un error arbitral le privara de algo que había merecido, (para nosotros era el tercer premio). Esta frase de error arbitral, de moda en España por los últimos acontecimientos del fútbol, ha suscitado más comentarios que el caso «Guruceta», como esa Federación bien sabe, y, he de confesar que esa frase de error arbitral, la dije sin pensar nunca que pudiera perjudicar a nadie. Es cierto que debí de darme cuenta que esa frase iba a ser la piedra de toque de mis excasos «enemigos» para una crítica despiadada hacia mi persona, por quienes posiblemente vieron que la competición no la lograban y observaban la buena organización llevada a cabo por todos.

Como presidente de la Sociedad de Almansa, he de manifestar que todos quedamos muy contentos de la labor que hicieron los árbitros nacionales, y la mejor prueba de ello es que con motivo del reciente pleno provincial celebrado en Albacete, solicité la presencia de árbitros nacionales en los campeonatos de esta provincia, y fue aprobado por unanimidad. Por otra parte, mientras ocupe la presidencia de esta sociedad, solicitaremos para cualquier competición que celebremos a uno de los árbitros nacionales que ya conocemos, al señor Porta, o al señor Arcas ya que nadie duda de la honradez y el espíritu de sacrificio de estos árbitros. Además los árbitros del Nacional creo que recibieron toda clase de facilidades de la Junta Directiva de Almansa. No deben de tener ni la menor queja.

Para terminar sólo diré que pido disculpas a quienes haya podido molestar por esa información, pero jamás fue una crónica intencionada para herir al deporte; al contrario hago fervientes votos para el progreso de nuestra columbicultura y pido a Dios, que esos afiliados que no desean la unión, si no la discordia y el malestar, que se marchen a sus casas, ya que el deporte español se lo agradecerá.

Atentamente les saluda,

RAUL ABELLAN - (Presidente)

D. JUAN GICH

NUEVO DELEGADO NACIONAL DE DEPORTES

El pasado día 9 de septiembre, fueron citados por el Sr. Samaranch, todos los Presidentes de federaciones deportivas nacionales, a una reunión en el Instituto de Educación Física y Deportes de Madrid. Nuestro Presidente, Sr. Barón de Casa-Soler tuvo que interrumpir sus vacaciones y trasladarse a Madrid para estar presente en esta reunión.

El motivo de la misma fue que el Sr. Samaranch quiso dar cuenta a todos sus colaboradores, de su próximo cese como Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, a los que agradeció la colaboración recibida, rogando a todos que continuaran en sus cargos en servicio a sus respectivos deportes y a la nación.

En conversación aparte con el Sr. Soler Rubio, le rogó que le despidiese de los directivos y aficionados de columbicultura, de los que guardará grato recuerdo por el alto espíritu deportivo que vienen demostrando y la colaboración recibida.

La columbicultura deportiva agradece al Sr. Samaranch sus afectuosas palabras y el apoyo recibido durante su mandato, deseándole los mayores éxitos en sus nuevas actividades.

En el Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián el día 11 de septiembre, se designó a D. Juan Gich como nuevo Delegado Nacional de Educación Física y Deportes.

D. Juan Gich Bech de Careda nació en Agullana (Gerona) el 15 de enero de 1925. Cursó sus estudios primarios en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de su pueblo, bachillerato en la Gutemberachule de Mainz (Alemania) y en el Instituto de Figueras. Estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas, de Barcelona y de Madrid. Fue director de «El Correo Literario» en el Instituto de Cultura Hispánica (1950) y colaborador de «Cuadernos Hispanoamericanos». Jefe de Gabinete Técnico de la Dirección General de Enseñanza Media (1952) y de la Dirección General de Enseñanza Universitaria (1956), en la época en que el Sr. Fernández Miranda fue titular de las mismas.

Subdirector del Colegio Mayor Menéndez Pelayo (1956) y Director del Colegio Mayor Nebrija de Madrid (1957).

Ha ejercido la crítica de arte en los periódicos «El Alcázar», de Madrid, y «Tele-Exprés», de Barcelona, así como en el semanario «Tele-Estel». Actualmente ocupa dicho cargo en la «Vanguardia».

Es comisario de la Bienal Internacional del Deporte en las Bellas Artes, que organiza la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes desde la creación de la misma en 1966. Ha sido vocal de la comisión asesora de programas culturales de Televisión Española. Es miembro de la gerencia de prensa y radio del movimiento (1969) y medalla de plata al mérito deportivo.

Desde 1958, secretario general y posteriormente gerente del Club de Fútbol Barcelona y miembro del Comité Ejecutivo de la Copa de Europa de Ferias, en representación de los clubs españoles.

En razón de sus actividades profesionales, ha realizado frecuentes viajes por todo el mundo; habla francés, alemán, italiano e inglés. Está casado y es padre de dos hijos.

La Columbicultura deportiva, se pone a las órdenes del nuevo Delegado Nacional al que desea los mayores éxitos, para lo que puede contar con nuestra colaboración.

Comité Nacional de Competiciones

Campeonatos y Calendario Deportivo

NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y CELEBRACION DE LOS CONCURSOS Y CAMPEONATOS DE COLUMBICULTURA DURANTE EL AÑO 1971

Para que a nuestros campeonatos provinciales y nacionales acudan los palomos de mayor valía y puedan participar todas las Sociedades que lo deseen, el Pleno de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 28 y 29 de junio de 1968, acordó establecer los siguientes concursos oficiales de selección:

1.º CONCURSOS LOCALES DE SELECCION: Son aquellos que anualmente deberán celebrar, con carácter obligatorio, todas las Sociedades y en los que quedarán seleccionados los palomos que han de participar en los campeonatos provinciales, directamente o a través de los concursos comarcales de selección en aquellas Federaciones que celebren éstos.

El número de palomos que cada Sociedad deberá seleccionar en los concursos locales de selección será fijado por la Federación Regional o Provincial correspondiente.

Las Sociedades directamente dependientes de la Federación Española, seleccionarán en su concurso local de selección el número de palomos que aquella les asigne, para participar en su día en los campeonatos nacionales.

En los concursos locales de selección, solamente tomarán parte aquellos palomos cuyos propietarios pertenezcan a la Sociedad, se encuentren inscritos en el registro de palomos de la misma con dos meses de anticipación, por lo menos, al día de la celebración del concurso y hayan participado en las pruebas deportivas que obligatoriamente se celebrarán con anterioridad y cuya duración mínima será de un mes, con lo que se conseguirá que los palomos seleccionados sean la representación genuina de la Sociedad que los presenta.

Estas pruebas deportivas y el concurso local de selección, podrán ser juzgados por árbitros oficiales si así lo acuerda la Junta Directiva, o por un jurado que a tal efecto se nombre, efectuando la clasificación de los ejemplares con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones.

El concurso anual que tradicionalmente vienen celebrando las Sociedades, podrá ser independiente o coincidir con este concurso local de selección, siempre que la fecha de celebración del mismo esté dentro de la fecha tope fijada por las Federaciones para su Campeonato Provincial o para el Comarcal correspondiente.

2.º CONCURSOS COMARCALES DE SELECCION: Las Federaciones que por el elevado número de Sociedades que de ellas dependen necesiten celebrar concursos comarcales, podrán

organizarlos en el número que sea necesario para dar cabida a todas las Sociedades, bajo la denominación de Concursos Comarcales de Selección y sólo podrán asistir a éstos los palomos seleccionados por cada sociedad en su concurso local de selección.

Cada Federación Regional o Provincial que celebre estos concursos, fijará el número de palomos que deban ser seleccionados en cada uno de ellos y serán los que después y en su día participarán directamente en el Campeonato Provincial.

3.º CAMPEONATOS PROVINCIALES: Todas las Federaciones Regionales y Provinciales celebrarán obligatoriamente un Campeonato Provincial en el que quedarán seleccionados los palomos que la Federación Española fije como participantes en los campeonatos nacionales.

Las Federaciones que no celebren concursos comarcales y cuyo número de clasificados en los concursos locales de selección sea superior a los 26 que deben participar el día del Campeonato Provincial, eliminarán los sobrantes por medio de pruebas deportivas de regularidad formando tantos grupos como estimen convenientes.

OTROS CONCURSOS

Independientemente de estos concursos oficiales de selección, tanto las Sociedades como las Federaciones, podrán celebrar cuantos concursos estimen convenientes sin otro requisito que el de figurar en el Calendario Deportivo Anual.

El Comité Nacional de Competiciones considera que la organización y celebración de concursos y campeonatos es el mejor medio de difusión del bello deporte de la Columbicultura y la forma más eficaz de fomentar la afición entre los no afiliados, por lo que alienta a las Sociedades y Federaciones para que aprovechen todas las circunstancias favorables, como son las fiestas locales o cualquier otra fecha destacada para organizar concursos locales, comarcales, provinciales e interprovinciales, a los que deberá darse la máxima difusión y propagación, estimulando la participación de los aficionados y organizando simultáneamente actos sociales tendentes a conseguir interesar en ellos al público en general y a las autoridades, organismos y entidades de la localidad en particular.

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS

No podrá tomar parte en concursos o campeonatos, ningún socio que no esté en posesión de la licencia del año 1971, no admitiéndose por consiguiente que figuren en los programas licencias en trámite. Asimismo todos los ejemplares participantes deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen, según determina el artículo

56 de los Estatutos de la Federación Española y el apartado c) del artículo 22 del Reglamento de Competiciones. La falta de cualquiera de estos requisitos será motivo de descalificación en el concurso o campeonato.

Las licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1971 tendrán que ser retiradas de las Federaciones respectivas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1970, con el fin de que cada socio esté en posesión de la licencia al iniciarse el nuevo año, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional de Presidentes de Federaciones celebrado en octubre de 1964.

De cada prueba de regularidad o selección se levantará un acta y otra definitiva el día del concurso o campeonato, firmada por el jurado o árbitros y secretario, con el visto bueno del Presidente de la Federación o Sociedad. En ella figurarán los palomos seleccionados con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1971, número de anilla y Sociedad que representa.

Este acta acompañará en su día a los palomos que han de participar en los sucesivos campeonatos, para su inscripción en los mismos.

Los concursos comarcales, provinciales y nacionales serán obligatoriamente juzgados por árbitros oficiales.

El día de la celebración de los campeonatos provinciales y nacionales, solamente podrán tomar parte un máximo de 26 palomos, según establece el artículo 54 del Reglamento de Competiciones.

Las pruebas de regularidad previas a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, que obligatoriamente deberán celebrarse, serán cuatro como mínimo. Si por alguna causa imprevisible de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de estas cuatro pruebas, servirán las celebradas para la eliminación de los palomos sobrantes, a fin de que el día del concurso o campeonato sólo participen los autorizados, pero para la determinación de la puntuación de regularidad se considerará como cuarta prueba el día del concurso o campeonato.

Los palomos que una vez seleccionados para concurrir a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, no asistan a los mismos sin causa justificada que lo impida, no podrán durante un año concurrir a ningún concurso ni campeonato, aún cuando durante este tiempo cambien de dueño. Asimismo el propietario del palomo sancionado no podrá concurrir durante igual tiempo a ningún concurso o campeonato con otro ejemplar.

De ocurrir alguna baja en los palomos designados, no podrá ser suplida por ningún otro palomo.

Los palomos que cambien de dueño durante los concursos locales o comarcales de selección, durante los provinciales y nacionales seguirán figurando a nombre del anterior propietario y al de las Sociedades a que pertenecían.

Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con un tiempo de inhabilitación superior a dos años, la introducción por algún

medio de palomos en los campeonatos provinciales y nacionales que no reúnan las condiciones establecidas en las presentes normas.

Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades se ajustarán en la confección de sus programas y carteles anunciadores de sus concursos y campeonatos, a las normas establecidas, remitiendo un ejemplar de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación, figurando en el programa, nombre y número de la licencia correspondiente al año 1971 del propietario, así como nombre, plumaje, marcas y número de anilla del ejemplar. En la parte superior de la portada de los programas para concursos y campeonatos deberá figurar obligatoriamente "DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES" y "FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA".

Los carteles anunciadores de concursos editados por esta Española, deberán ser empleados por las Federaciones y Sociedades, para lo cual llevan una franja en blanco donde cada una pueda imprimir la fecha y normas de su concurso, debiendo ser solicitados por la Sociedad a su Federación y ésta a su vez a la Española.

El número de licencia que debe figurar en los programas es el impreso en el ángulo derecho superior de la misma.

La fecha solicitada para la celebración de los campeonatos o concursos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación, con el fin de coordinarlos con los actos deportivos que celebre la Real Federación Española de Palomas Mensajeras.

En la presente temporada se celebrarán dos Campeonatos Nacionales "Trofeo S. E. el Generalísimo" y "Trofeo Delegación Nacional de E. F. y Deportes" que tendrán lugar los días 6 de junio y 30 de mayo respectivamente en localidades que oportunamente se designarán, a cuyo efecto, los Campeonatos Provinciales y los Concursos Locales de Selección de las Sociedades dependientes, deberán celebrarse antes del día 1.º de mayo de 1971.

CALENDARIO DEPORTIVO

Con el fin de confeccionar el calendario deportivo, las Sociedades solicitarán de su Federación dentro del plazo que terminará el día 1 del próximo mes de noviembre, la fecha de su concurso local de selección para el año 1971, rellenando el boletín que oportunamente será remitido a cada Sociedad por su respectiva Federación.

Aquellas Sociedades que además de su concurso local de selección anual, celebren otros concursos durante la temporada, lo comunicarán igualmente a su Federación rellenando y remitiendo así mismo el correspondiente boletín, a fin de que dichos concursos puedan incluirse en el calendario deportivo bajo la denominación de concursos especiales y separadamente de los concursos locales de selección anual. No podrá celebrarse ningún concurso que no figure en el calendario deportivo nacional.

Las Federaciones confeccionarán su calendario provincial haciendo figurar por orden alfa-



Al honorable don Eduardo Uhdén,
gloria de la columbicultura española.
Con toda mi admiración y afecto.

L. GUAL

PRINCIPIO Y FIN

Por LUIS GUAL

Como la vida es una sucesión de acontecimientos, el 1914 fue el año de gracia de la columbicultura nacional.

Es la fecha en que se empezaron a elaborar los cimientos de nuestro deporte con el fin de darle un carácter oficial del que hasta entonces había carecido.

Ardua era la empresa, pero el tesón de un hombre, secundado por un grupo de entusiastas colaboradores, pudo cristalizar en un rotundo éxito para bien de todos.

El artífice de esta notable empresa fue el dinámico y admirado don Ramón Fontelles ayudado por los prestigiosos deportistas señores Uhdén, Torró, F. González, "Batistet el Pentiner" y tantos otros quienes no escatimaron tiempo ni esfuerzos para que la obra empezada con tanto entusiasmo, ulteriormente cristalizara en tangible realidad.

Esa primera reunión tuvo lugar en la calle del Empedrado, en Valencia y... desde este inicio hasta hoy será el propio señor Fontelles quien con su ágil y ameno estilo nos lo relatará en su libro de próxima aparición con tanto interés esperado.

No sería noble que yo me adelantara a narrar hechos y acontecimientos que por derecho propio le corresponde al autor y sería pagar mal por bien a quien siempre me honró con su amistad.

Así pues, vamos a dar un salto imaginario y nos situaremos en los años treinta. La acción empieza en la farmacia de don Eduardo Uhdén, el número 208 de la calle de San Vicente de fuera y el escenario la rebotica de este establecimiento, donde desde hacía varios años venía siendo el centro de reunión de lo más selecto de la columbicultura valenciana.

Allí acudían diariamente a eso del anochecer, muchos esforzados pioneros del deporte, quie-

nes con la aportación de sugerencias, consejos y críticas constructivas. Venían a ser como el timón de la nave federativa en donde se perfilaba la línea a seguir, con vistas a un futuro esplendoroso.

Aunque los temas de conversación fueran variados, siempre se terminaba por coincidir en el de nuestro deporte, tan atractivo y ameno.

Y así iban las cosas hasta que un buen día apareció por la farmacia un nuevo personaje que, sin esperarlo nadie, vino a revolucionar la marcha tradicional que hasta entonces se había seguido plácidamente.

Este palomista a que hago referencia, se llamaba don Joaquín Jordán, era farmacéutico y procedía de Almansa, en donde ejercía su profesión.

Hechas las oportunas presentaciones y tomado parte el intruso en la conversación general, al tener éste un ejemplar en las manos, se le ocurrió sentenciar: "Este palomo está mal cruzado y por lo tanto lo considero de escasa valía".

Al oír esto uno de los allí presentes, sacó del jaulón otro de su propiedad y se lo enseñó a Jordán quien volvió a afirmar: "Este estará muy bien en el aire, pero lo que es en tierra... ni PUM!". Y así era en realidad, según confirmó su dueño.

Estas declaraciones del almanseño no sólo despertaron la curiosidad de los presentes si que también trascendió la novedad a todos los sectores de la ciudad y a partir de entonces ya no dejaron tranquilo a Jordán enseñándole palomos y él a vaticinar las condiciones de cada ejemplar sin que sufriera ningún error aparente.

Escusado es decir que en lo sucesivo y mientras permaneció en Valencia este buen señor, más que farmacéutico parecía un trepa-palomares dedicado a la alimetría.

Pero lo grave del caso es que intrigados por lo que consideraban un secreto de Jordán, no hubo forma de conseguir de éste una explicación que aclarara el "misterio".

Ni con ruegos ni súplicas por parte de Uhdén, que era la persona que tenía más ascendiente sobre él, se pudo conseguir que aclarara nada, ya que se escudaba con una contestación tan ambigua como la de "que lo acertaba por intuición", explicación ésta que no convenció a nadie, puesto que jamás tuvo un fallo en la importante cantidad de palomos que pasaron por sus manos.

¿En qué se fundaba, o qué técnica empleaba para conocer a priori las condiciones de los palomos con sólo examinarlos brevemente?

En este estado seguía el asunto, cuando unos meses más tarde y al anochecer del día 13 de febrero de 1933, inopinadamente irrumpieron en la farmacia unos atracadores, quienes hicieron tres disparos de pistola sobre los allí reunidos que misagrosamente resultaron ilesos. Uhdén salvó su vida tirándose al suelo tras de una cortina que le ocultó, y el resto se escaparon por donde pudieron presos de gran pánico.

El móvil según parece era el robo, al tener

noticias los foragidos de que don Eduardo como tesorero de la Federación Regional, guardaba una importante cantidad de dinero, pero a los pistoleros no les salió bien la empresa puesto que ante el escándalo que se produjo de gritos, tiros, corridas y demandas de socorro, no tuvieron más remedio que darse precipitadamente a la fuga sin conseguir sus propósitos.

En cuanto a los palomistas, aterrados por el suceso, se tomaron unas largas ausencias por miedo a que se repitiera aquella dramática escena.

Luego Jordán espació mucho sus visitas a Valencia y además eludía por todos los medios el contacto con los aficionados.

Algún tiempo después sobrevino la guerra civil que desarticuló transitoriamente nuestro deporte. Y por si fuera poco, durante este trágico período, una rápida enfermedad acabó con la vida del hermético Jordán, cuya alma sup-nemos voló hacia la Corte Celestial.

En resumen: Diríase que un maleficio había alcanzado al floreciente deporte de los palomos.

Barcelona, septiembre de 1970.

(seguirá en el próximo número)

Nuevas Sociedades Columbicultoras

«CAN-PI» - Ctra. Vieja, del Prat, 143 - HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

«LA MILAGROSA»
EL BADEN (Alicante).

«HURCHILLO» - HURCHILLO (Alicante)

«LA EGOLATRIA» - Barrio de San José - CALLOSA DE SEGURA (Alicante).

«NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA» - QUINTANAR DEL REY (Cuenca).

«SAN ISIDRO» - Plaza de España, 3 - VALDIVIA (Badajoz).

«SAN ANDRES» - Barrio de San Andrés - SANTA CRUZ DE TENERIFE.

«NTRA. SRA. VIRGEN DE LA GRACIA» - Coruña, 23

PUERTOLLANO (Ciudad Real).

«PORTOL-MARRATXI» - José Antonio, 69 PORTOL MARRATXI (Baleares).

«VIRGEN DE LAS NIEVES» - Progreso, 1 GABIA LA GRANDE (Granada)

«SALMANTINA DE TORMES» - Cándido Albarrán, 10 - SALAMANCA.

«DON QUIJOTE DE LA MANCHA». - Roque, 59 - TOMELLOSO (C. Real).

«GUANCHE» - Isla de la Gomera, 53 - SANTA CRUZ DE TENERIFE.

«LA VEGA» - Carretera de Madrid, 21 - SAN ANTONIO DE REQUENA (Valencia).

«ALFARA DE ALGIMIA»
ALFARA DE ALGIMIA (Valencia).

«MOLINAR» Vicario Joaquín Fuster, 141 MOLINAR (Palma de Mallorca).

PROTECCION DE LAS PALOMAS DEPORTIVAS

"La protección legal que en especial se viene dispensando al uso y vuelo de palomas deportivas, y el auge que vienen experimentando de cierto tiempo a esta parte cuantas actividades se relacionan con estas manifestaciones deportivas, aconseja se dicten las oportunas disposiciones recordatorias de la normativa vigente en la materia. En consecuencia, y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 17 del Decreto de 10 de octubre de 1958, vengo en disponer:

PRIMERO.—De conformidad con lo preceptuado por Orden de 10 de diciembre de 1963, queda terminantemente prohibido, dar muerte, herir, apresar, retener y en general causar daño alguno a las palomas deportivas.

SEGUNDO.—Quienes voluntariamente, y por incurrir en los hechos anteriormente descritos, contraviniesen la prohibición establecida, serán sancionados gubernativamente, sin perjuicio del ejercicio, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados y de los correctivos que corresponda imponer a la Federación de Columbicultura.

TERCERO.—Asimismo se recuerda la plena vigencia y obligatoriedad de los Decretos de 21 de julio de 1932, 2 de agosto de 1934, y de 29 de agosto de 1935 reguladores del uso de las palomas deportivas, así como de la ya invocada Orden de 10 de diciembre de 1963.

CUARTO.—Por parte de los señores alcaldes, agentes de mi autoridad y en especial de las fuerzas de la Guardia Civil y policía rural, se extremará la vigilancia con el máximo celo, velando por el más estricto cumplimiento de lo dispuesto y dándome cuenta inmediata de las infracciones que se cometan. Al propio tiempo prestarán la cooperación y asistencia necesaria a los inspectores de columbicultura en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento".

Circulares idénticas o similares a la reseñada, han sido promulgadas por los Gobernadores Civiles siguientes, y publicadas en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias:

ALBACETE	B. O. n.º 13, de 30- 1-70
ALICANTE	B. O. n.º 83, de 15- 4-70
BADAJOS	B. O. n.º 57, de 10- 3-70
BARCELONA	Circular dirigida a todos los alcaldes de la provincia, agentes de la Autoridad y Guardia Civil, de marzo de 1970.
CADIZ	B. O. n.º 22, de 28- 1-69
CASTELLON	B. O. n.º 46, de 19- 4-69
CORDOBA	B. O. n.º 55, de 7- 3-70
CUENCA	B. O. n.º 39, de 1- 4-70
GRANADA	B. O. n.º 288, de 18-12-69
JAEN	B. O. n.º 146, de 30- 6-70

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	B. O.	de 10- 4-70
MADRID	B. O.	de 21- 3-70
MURCIA	B. O. n.º 149,	de 2- 7-70
ORENSE	B. O. n.º 100,	de 2- 5-70
OVIEDO	B. O. n.º 60,	de 13- 3-70
PONTEVEDRA	B. O.	de 9- 3-70
P. DE MALLORCA	B. O. n.º 16.157,	de 14-5-70
STA. CRUZ DE TFE.	B. O. n.º 47,	de 20- 4-70
SEVILLA	B. O. n.º 88,	de 14- 4-70
TERUEL	B. O. n.º 31,	de 13- 3-70
ZARAGOZA	B. O. n.º 66,	de 23- 3-70

En consecuencia, aquellos aficionados que tengan la evidencia de que sus palomos deportivos son apresados, retenidos o muertos por alguien no perteneciente a nuestra organización, deberán ponerlo en conocimiento del Presidente de su Sociedad para que éste nombre un inspector que compruebe el hecho y dé cuenta a la autoridad local competente, haciendo uso de lo que dispone el Gobernador Civil.

En aquellas provincias donde aún no hayan publicado los gobernadores civiles esta circular, las denuncias se harán directamente a dicha Autoridad provincial, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 100 de diciembre de 1963 (B. O. del E. n.º 300).

Aconsejamos un uso moderado de esta protección oficial, para no cansar a las autoridades y cuando se haga alguna denuncia, debe presentarse con toda clase de pruebas.

A NUESTROS COLABORADORES

Rogamos que en las informaciones que nos envían nuestros colaboradores, cuando hagan mención a un palomo determinado, a continuación del nombre del mismo pongan la serie y número de su anilla de nido, pues con ello se evitarán confusiones y malentendidos en relación con el nombre de los palomos, fácil de cambiar y que se repiten con mucha frecuencia en distintas Sociedades.

A partir del día 1.º de octubre, se pueden retirar las licencias del próximo año. El día 1.º de enero, todos los aficionados deben tener su licencia del año nuevo, en evitación de ser considerados clandestinos, con todas sus consecuencias

NO SIEMPRE FUE MEJOR EL TIEMPO PASADO

Por PALMIRO PASTOR

En la revista "Palomos Deportivos" del mes de junio del corriente año, publica un trabajo mi buen amigo Luis Gual, que titula "Ayer, hoy y mañana".

Por su forma sencilla de redacción, por su amenidad y fina ironía, confieso que me ha hecho reír; pero tengo mis dudas de que haya causado el mismo impacto en muchos columbicultores, que como yo, venimos practicando este deporte desde principios del siglo.

Es más, no tengo la menor duda de que por algunos va a ser esgrimido como para hacer bueno aquel adagio que dice: "cualquier tiempo pasado fue mejor", sin que para ellos cuente el progreso y la adaptación a la vida actual.

Es cierto que a la velocidad que marcha el río del progreso, arrastra muchas impurezas, pero es más cierto que a los hombres de buena fe corresponde seleccionar cuanto de bueno y malo arrastra el río, sin que adoptemos esta frase tan cómoda ¡sea lo que Dios quiera! puesto que de nuestra actuación en la tierra, somos los responsables y en todo caso, Dios es el que nos ha de juzgar si escapamos a la justicia terrena.

Quizás amigo Gual, necesite una aclaración el preámbulo de este escrito, que sinceramente voy a hacer; para ello nada mejor que desmenuzar su artículo "Ayer, hoy y mañana".

Empezaremos por "Ayer".

Es cierto que por el año 1918 empezó a modificarse el deporte de la columbicultura, pero no precisamente porque apareciese el palomo de "pica", sino por que en aquella época es cuando empiezan a fomentarse algunas sociedades, que aunque no contaban con el apoyo de las autoridades, ni mucho menos de la protección civil, no por ello dejaron de crear confianza en los aficionados, más hipotética que real.

No obstante la falta de este apoyo, hombres de buen criterio continuaron su lucha para demostrar que el palomo podía constituir un bello deporte.

Es entonces cuando aparece el palomo de pica, y no porque antes no existiera, sino que este tipo de palomo se retiraba de los palomares por no cumplir los intereses, poco legales, a que eran destinados por muchísimos aficionados.

Hablemos de "Hoy".

La marcha ascendente del palomo deportivo —me suena mucho mejor que de "pica"— ha sido posible, entre muchas razones, a que en esta última década la organización columbicultura ha llegado a su máximo esplendor. Durante este tiempo se ha podido demostrar a lo largo y ancho de nuestra geografía la madurez columbicultura, reflejada en una serie de actos deportivos tanto a nivel provincial como nacional, que han constituido un verdadero éxito.

En lo que se refiere a la organización de este deporte, conocido es de todos lo conseguido, tales como la actualización de sus reglamentos, la creación del cuerpo de árbitros, consecución de un patrimonio muy considerable y una Orden Ministerial que protege y ampara nuestro deporte.

Mucho más podría hablarse, pero creo que esta cuestión merece capítulo aparte para otra ocasión.

Creo importante amigo Gual, después de hablar sobre organización, salir en defensa del palomo actual quizás mal juzgado por algunos aficionados, ya que si el palomo de "pica" pudo desplazar al palomo antiguo, procuren estos seducidos aficionados dar el salto atrás y demostrar la supremacía sobre el actual.

El palomo deportivo, hoy impuesto, no creo que sea producto de cruce de otras razas, más bien, lo que ocurre es que para la reproducción de los mismos, se sigue la trayectoria de cruzar aquellos animales que tengan más agudizado el instinto del celo.

A esto añadiremos que el palomo actual está sujeto a más horas de cautiverio, es decir, que por lo regular sólo vuela una o dos veces por semana, quizás menos, lo que hace que manifieste su celo con mayor vehemencia.

De todas formas, por su constancia, celo y condiciones físicas, cumple la misión deportiva a la que está destinado; que todos no son buenos ¡qué duda cabe! Pero cuando sale uno bueno ¿no es infinitamente mejor que los de antes?

¡Ah! no quiero pasar por alto el hacer constar que en mis años de columbicutor conocí a algunos señores dueños de buenos palomos, y no recuerdo que ninguno de ellos estuviera en posesión de trepadores, cinto de seguridad, lámpara a pilas y también perro que utilizara para la custodia de sus palomos.

"Mañana".

Referente al mañana, reconozco sin dudar los acertados augurios de las personas dotadas de gran inteligencia y fina sensibilidad, pero supongo que estos serán basados en todo aquello que les rodea y no por simple adivinanza.

Es por ello por lo que confío en este querido deporte, formado por personas nobles y sencillas, conscientes de su deber y muchas veces defraudados ante promesas no cumplidas, y tengo la seguridad que llegaremos a la meta señalada sin que tenga que sufrir nuestro deporte modificaciones radicales.

El camino está trazado y sólo falta que se haga cumplir en todas sus dimensiones, empleando para ello nobleza en nuestra expresión y tacto en nuestra elección y sepamos dar paso a los que sean capaces de elevarlo y prescindir de los que fueron y no dejaron a su paso nada digno de mención.

«Mazzola», triunfador del Concurso Interlocal

Por MANUEL GEA ROVIRA

Presidente de la «La Esperanza», de Jumilla

Día redondo de sol, acogedor para sus visitantes y alegre como hogaza de pan caliente, en la ciudad de Jumilla, el 28 de junio, último para el Concurso Interlocal, en el que participaron 36 palomos, de ellos la mitad pertenecientes a concursantes de Alicante, Valencia, Novelda, Monóvar, Monteagudo, Yecla y Cieza.

A la subasta en el local social, con «caté, copa y puro» para los concurrentes, siguió la suelta de la paloma en una terraza céntrica, que por un suceso imprevisible, tuvo que ser sustituida pocos minutos después por otra de raza alicantina, muy voladora, que «enganchó» a su tren la mayoría de los palomos, perdiéndose un tiempo por «trascastillo» de la localidad, hasta ser localizada, después de tocar el Parque municipal del Rey don Pedro, en la huerta «Puente del Pollo», de donde salió para posarse en los chopos de la Ermita de San Agustín, extramuros de la población, a las 6'55 de la tarde. Aquí quedan once palomos, de ellos seis forasteros. A las 7'9 horas, salen del choperal, todos los palomos menos «Mazzola», «Maspalomas», «Guanche» y «Hércules». A las 7'55 abandonan los dos últimos; dieciocho minutos después sale «Maspalomas», quedando solo con la hembra el palomo local «Mazzola». Vuelve cinco minutos después «Maspalomas», y termina la suelta encerrando la hembra en su palomar el campeón «Mazzola», palomo del vocal de la Sociedad don José Martínez Poveda, del cual ya ha obtenido en otras ocasiones variados trofeos. «Maspalomas», propiedad de don Pascual Abellán Olivares, (Alicante), se quedó en el choperal solo.



La entrega de trofeos por la noche en el local social «La Esperanza», Bar Molinero, de Jumilla, fue en este orden:

Copa SAVIN, S. A. a «Mazzola», de don José Martínez Poveda. Segunda copa Presidente don Manuel Gea Rovira, al palomo «Maspalomas», de don Pascual Abellán Olivares, de Alicante; copa Gémina-Piscinas Olímpicas, a «Guanche», de Novelda, de don Salvador Jiménez Mateo; copa Simeón Pérez Vizcaino, a «Hércules», de Yecla, de don Antonio Coloma Zafrilla. Es de destacar la meritoria labor del palomo local «Audaz», del secretario de la sociedad don José Jiménez Ripoll, ganador de la liguilla Regularidad, copa de la Caja Rural Cooperativa Agrícola San Isidro. Se distribuyeron 5.000 pesetas de premios en metálico, amén de la recaudación de la subasta. La firma exportadora local GARCIA CARRION, obsequió a todos los concursantes con un fino estuche de dos botellas de vino «Covanegra», con etiqueta negra especial referida al Concurso Interlocal y fecha y sociedad organizadora, que resultó del agrado especialmente de los visitantes. Fue interesante la colaboración de las firmas: Aurelio Cutillas, C. de B. Asensio Carcelén, NCR; Juan Gil González; Bodegas Bleda; Coopeativa Agrícola San Isidro; Hermandad de Labradores y Ganaderos; Fábrica Ambamar de figuras de vinilo, Pedro Gil NCR y SAVIN, S. A. Los siguientes clasificados fueron: «El Bilocho», de Lorenzo Tomás; «Relojero», (Cieza), de José Morote Camacho; «Rabichi», (Alicante), de Mariano Postigo; «Pichón», de Francisco Asensio Girón; «Tardón», (Alicante), de Alfonso Muñoz Riquelme; «Eusebio», de Francisco Amante Martínez; «Serafino», de Francisco Asensio Girón; «Bichito», de Lorenzo Tomás Guardiola; «El Otro», (Yecla), de José Santa Arqués; «El Forastero», de Antonio Antolino Serrano. Fue acertada y sin complicaciones la labor del jurado formado por don Francisco Amante Martínez, don Francisco Verdú Monreal y don José Martínez Poveda, auxiliados por representantes de otras sociedades.

VISITANTES

Entre otros distinguidos visitantes, agradecemos la visita particular a nuestra Sociedad deportiva y ciudad, cuyos lugares recorrieron, de don Crispiniano Salas de la Cámara, Secretario de la Federación Española de Columbicultura, y su distinguida esposa, quienes mostraron su agrado por diversos aspectos de la ciudad, y el santuario pintoresco del Monte de Santa Ana, ante cuya imagen titular oraron brevemente, siendo atendidos por el superior de la comunidad de PP. Franciscanos Fray Ignacio Crespo.

DISCIPLINA EN EL DEPORTE

Por VICENTE ALANDES CALDES

En todas las actividades de la vida hay un orden que rige la marcha de las mismas.

En columbicultura tenemos una buena legislación, creada por la Federación Española y un Comité Nacional de Competiciones para hacer cumplir todos los reglamentos.

Nuestros Estatutos expresan de una manera clara las normas para el vuelo de palomos deportivos y en ellos se dice que a los machos se les podrá volar desde el primero de octubre, hasta el 30 de junio. Y también dice que desde el primero de julio hasta el 30 de septiembre, queda habilitado este tiempo para emparejadas y pichones.

De un tiempo a esta parte, se viene observando y va en incremento, el realizar concursos o pruebas deportivas en tiempo de veda para los machos adultos, incluso según se lee en la prensa, patrocinados y presididos por elemen-

tos oficiales, lo cual discrepa de las normas dadas por la Federación Española, de cuya aplicación es responsable el Comité Nacional de Competiciones.

¿Qué dirían los cazadores y autoridades cinegéticas si se airease en la prensa un ojeo de perdices en tiempo de veda, en el que se dijese, que se habían abatido tantas piezas por los señores tal o cuál?

Al decir esto, no es que se vaya en contra de estos actos llamados de fin de temporada, puesto que los actos deportivos se deben de propagar y apoyar, pero dentro de un orden y respetando nuestros Estatutos; bien podrían celebrarse por todo el mes de junio, previa la autorización de Comité Nacional de Competiciones. Tal y como vienen celebrándose en la actualidad, si no se aplican nuestras normas, pronto quedarán sin efecto nuestra disciplina y todo lo legislado en esta materia.

¡VELEMOS POR LA PUREZA DE NUESTRO DEPORTE!

NOTA DEL COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES.—El fomento y difusión del deporte de columbicultura, constituye uno de los objetivos fundamentales de la Federación Española.

La celebración de concursos con motivo de las fiestas más destacadas de una localidad es uno de los mejores medios de difusión del deporte, al conseguir la atención de gran número de personas no afiliadas. Dado el carácter especial de estos concursos, que

no pertenecen a la cadena de selección oficial, sólo ventajas se pueden deducir de su celebración, por lo que su autorización en casos especiales no perjudica en nada la pureza de nuestro deporte.

El artículo 51 de nuestros Estatutos, que fija horarios y fechas para el vuelo de palomos, debe ser tenido en cuenta en concordancia con el 55, que establece la posibilidad de modificación por la Federación Española, por conveniencias deportivas.

Todo aficionado con licencia corriente tiene derecho a un ejemplar de cada número de la revista «Palomos Depor-

tivos», que sale los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Exíggala en tu Sociedad.



Etiqueta especial de los vinos utilizados en el concurso local de la Sociedad de Jumilla.

CONCURSO INTERCOMARCAL DE PALOMOS DEPORTIVOS

La activa Sociedad Columbicultora "La Segorquina", celebró como fin de temporada, el VII Concurso Intercomarcial de Palomos Deportivos, desarrollándose en un ambiente de franco compañerismo entre todos los aficionados y simpaticizantes que arribaron a esta ciudad, calculándose alrededor de dos mil, los cuales otorgaron a este magno certamen el adecuado realce para que el éxito fuese completo. Así fue, aunque empañado por un lamentable suceso que dejó consternada a toda la afición cuando se cumplía el minuto 35, desde el comienzo del concurso, que fue a las seis y media de la tarde, la "suelta" y los palomos "Urtain", "Derrabat", "Miguelín" y "Catalán", se posaron en unos cables de alta tensión resultando electrocutados, tras dejar constancia de un gran derroche de facultades y valía. Se reanudó la contienda con el lanzamiento de otra paloma que pronto fue perseguida con denuedo por todos los restantes palomos —el total de los concursantes fue de cuarenta—, que trabajaron con auténticos deseos de triunfo, muchos de los cuales evidenciaron su gran calidad, animando y haciendo disrutar a todos los colomabaires.

Finalizó a las nueve, trasladándose todos a las instalaciones del Complejo Polideportivo municipal donde se conoció el fallo del jurado y se procedió a la distribución de los premios.

Resultó vencedor el palomo "Filomátic", de don Pascual Fenollosa, de Vall de Uxó, que recibió el trofeo de la Federación Provincial de Castellón, otorgándosele asimismo, el premio de la regularidad. Se clasificaron seguidamente, por este orden los palomos "Carrasco", de don Salvador Benet, de Burriana; "Ondine", de don Pascual Estellés, de Burriana; "Raboset", de don Francisco Chiva, de Burriana "Rafael", de don Francisco Rodrigo, de Nules; "Puente Blanco", de don José Gimeno, de Segorbe; "Becerro", de don Pedro Mariscal, de Puerto de Sagunto y "Rata", de don Pascual Estellés, de Burriana. El premio de la regularidad al mejor clasificado local lo consiguió el palomo "Ultimo", de don Eduardo Cortés, concediéndose un premio a don José Querol, entrenador del palomo campeón.

Se otorgaron, además, tres medallas de la sociedad local a los siguientes señores; a la deportividad, para don José Gimeno, de Segorbe; a la disciplina, para don Manuel Torres, de Segorbe, y a la constancia, a don Salvador Sancho, de Burriana,

Comenzaron los actos de esta jornada depor-

tiva con una alegre "despertá". A las nueve y media, en la iglesia de los Padres Franciscanos, todos los aficionados, junto con sus familias, asistieron a la Santa Misa. Por la tarde, a las dos, en el restaurante, sito en el Complejo Polideportivo, se reunieron en fraternal comida de hermandad. A los postres intervino el presidente de la sociedad local, don Miguel Asensio Gil, con unas palabras de salutación y agradecimiento a todos los reunidos. Sus palabras finales fueron así: "Es nuestro mayor deseo que de este VII Concurso Intercomarcial guardéis un grato recuerdo tanto los vencedores como los que no tengamos la suerte de ganar y que con nobleza y caballerosidad felicitemos a los ganadores.



El Presidente de la Sociedad de Segorbe, entrega al propietario del palomo "Filomátic", el trofeo de campeón del VII Campeonato Intercomarcial.

Os invitamos nuevamente para que el próximo año nos volvamos a reunir en mutua amistad y con mayor ilusión si cabe, demostrando los lazos que nos unen en nuestro querido deporte".

A continuación, dentro de una notable animación, tuvo lugar la subasta de los palomos participantes, de los cuales rebasaron los mil puntos los palomos "Filomátic" y "Becerro".

Los ejemplares que participaron procedían de las poblaciones de Alquerías del Niño Perdido, Vall de Uxó, Burriana, Villaviéja, Nules, Aldaya, Puerto de Sagunto, Castellnovo, Villanueva y Geltrú y Segorbe.

"LLANURA"

Por MANUEL COLLADO GARCIA

Secretario de la Federación Provincial de Albacete



En un lugar de la mancha de cuyo nombre si queremos acordarnos, —ciudad llamada ALMANSÁ—, hay una Sociedad Columbicultora de Palomas Deportivas, en la que sus moradores dicen... mis arreos son las armas, mi descanso el pelear...

En esta bella ciudad, tuvo lugar el Campeonato Nacional, Trofeo S. E. el Generalísimo, el día 7 de junio, donde una vez más se demostró que esta tierra llana tiene madera para confeccionar y realizar un campeonato de categoría en todas sus facetas, no habiendo ni un sólo fallo en su organización. El motivo de su triunfo fue simplemente la sencillez de la actuación desde el Presidente de la Sociedad Columbicultora hasta el más modesto afiliado de la misma, que se volcaron en atenciones sobre los columbicultores que en gran número acudieron a presenciar el campeonato.

Yo por mi parte tenía confianza en el buen desarrollo del mismo, ya que como antes digo, en Almansa, sus columbicultores están capacitados para realizar esta magnífica obra y poner el pabellón de Albacete en el sitio donde le corresponde. Su pedestal es firme y seguro en Campeonatos Nacionales, ya que ha sido demostrado no sólo esta vez, sino hace algunos años, con motivo de otros de nuestro Campeonato Nacional, también se dio una lección de lo que debe ser la camaradería y la hospitalidad columbicultura. Aquí en la "llanura", no hay gentes extrañas, sino amigos y compañeros; miramos con cariño los méritos de todos los concursantes y procuramos por todos los medios que los palomos de otras ciudades hermanas, sean tratados mejor que los propios, ya que este es nuestro lema.

Todos los actos que se realizaron fueron presididos por el Presidente de la Federación Española de Columbicultura don Francisco Soler Rubio, al que acompañaban el Pleno de la Federación, asimismo estuvo presente el Delegado de Deportes señor Cerdrán, y el teniente Alcalde de Almansa señor Collado, en representación de su primera autoridad; asimismo tuvimos la grata presencia de los Presidentes de Federaciones Provinciales, autoridades militares y eclesiásticas, y miles de aficionados de toda España, a los cuales, desde nuestro Presidente Nacional, hasta el afiliado más modesto de nuestra columbicultura, en nombre de la Federación Provincial de Albacete, doy mi más sinceras gracias por su participación en este brillante Campeonato de Columbicultura, dejando las puertas de nuestra "llanura" abiertas para el desarrollo de nuestro bello deporte, y que tengan bien presente que nuestra organización puede ser realizada igualmente en otras provincias españolas, pero con tesón, gallardía, amor propio y corazón.

Sólo me resta decir, que si alguno de los artífices de este resonante triunfo no ha sido enumerado, que me perdone, ya que no quiero dar nombres, puesto que no tendríamos papel para ponerlos, pues los granos de arena, cuando se amontonan, hacen verdaderas montañas de "dunas", y esto es simplemente "llanura" o sea, sencillez. En una simple palabra, "organización".

Gracias también a la Federación Española, y con el voto de confianza que se dio a nuestra Federación Provincial para su organización, en colaboración con la Sociedad de Almansa, a la cual no hemos defraudado, pues aunque los concursos sean... gigantes, no les tenemos miedo...

Los Secretarios de las Sociedades son los responsables de la marcha administrativa de las mismas y están obligados

a llevar con esmero los libros oficiales de la Sociedad y a cumplir las instrucciones que reciban de su Federación.

CON BROCHE DE ORO CLAUSURA LA FEDERACION BALEAR LAS COMPETICIONES DE LA TEMPORADA 1969-70

La Federación Regional Balear de Columbicultura inició la temporada 1969-70, con gran actividad por parte de los mandos federativos. Hombres nuevos, llenos de entusiasmo, se habían hecho cargo de las directrices de la columbicultura en el archipiélago balear. Había que buscar nuevas fórmulas para modernizar el deporte y sacarlo de esa actitud anticuada y errónea en que se encontraba. Para ello lo primero que logró el Presidente señor Huerta, fue rodearse de personal adecuado y entusiasta, formando así un equipo que daría sus frutos más tarde. Sabían los mandos federativos que la labor no era fácil y por ello no dudaron en ponerse rápidamente en movimiento y día tras día con el Presidente al frente, empezaron las visitas a todas las Sociedades, para conocer de cerca sus necesidades y sus inquietudes, que en verdad eran muchas, pero todas se fueron más o menos superado y así se llegó a una compenetración total de la Federación con las Sociedades y socios en general, pues de todos se han escuchado opiniones y se recogieron las consideradas de mayor interés.

El primer éxito deportivo y social se obtuvo en el VII Concurso Comarcal, que por adoptar un nuevo sistema, fue la Federación criticada en principio, por algunos que siempre se creyeron entendidos en el deporte, pero a la hora de la verdad, los que lo hicieron tuvie-

ron que reconocer el acierto ante la evidencia del triunfo.

Un éxito sin precedentes fue el Campeonato Provincial, celebrado en Campos del Puerto donde la Federación Balear mereció la felicitación de las autoridades asistentes, principalmente del Delegado Provincial de Deportes señor Tous, que presidió el acto de la entrega de premios y manifestó que estaba altamente satisfecho de la perfecta organización con que se había celebrado, máxime cuando era éste el primer acto oficial deportivo que presidía.

Durante la temporada se crearon dos nuevas Sociedades, la de Portol-Marratxi y la Deportiva Cultural del Molinar. La de Portol, como inauguración celebró el I Gran Trofeo «Primavera» y la Federación aportó para el mismo, un trofeo de plata.

El II Trofeo «Isla de la Calma» ha constituido otro gran triunfo para la Columbicultura Balear, tanto en lo deportivo como en lo social, contribuyendo también la Federación con el primer premio, consistente en un valioso trofeo de plata. La Sociedad organizadora y fundadora de este concurso, es la «Viverense» que sin lugar a dudas es una de las mejores del archipiélago, lo mismo por el número de socios que por su organización.

Se celebró también con gran éxito el Triangular del Norte, celebrado en Pollensa, entre las Sociedades Binisa-

lem, Inca y la local, con asistencia de autoridades locales y los actos fueron presididos por el Presidente de la Federación.

Asimismo se celebró otro Triangular, en Lluchmayor, entre las Sociedades de Campos del Puerto, Porreras y la local, que constituyó otro importante éxito, con la asistencia de autoridades locales, mandos federativos y un gran número de aficionados. Los actos fueron presididos por el Presidente de la Federación. No sería lógico dejar de hacer constar que la Federación Balear ha donado a cada Sociedad, un Trofeo en la medida de sus posibilidades, para sus concursos triangulares y sociales anuales.

Ante todas estas actividades es obvio y se puede asegurar que el deporte de la columbicultura en el archipiélago balear se sienta sobre una base sólida y en condiciones favorables para un progreso cada vez mayor, todo ello fruto del trabajo incansable de los mandos federativos, buscando siempre el reconocimiento que por derecho propio le corresponde a este hermoso deporte.

El Presidente de la Federación Balear, nos ruega que por mediación de la revista «Palomos Deportivos», expresemos su más respetuoso agradecimiento a todas las autoridades provinciales, locales y simpatizantes, por todo el apoyo prestado para el bien del deporte.



El Delegado de Deportes de Baleares, señor Tous, a quien la afición columbicultura del archipiélago, rinde la más sincera adhesión, en el XXIII Campeonato Provincial, impone la medalla de plata al Mérito Deportivo Columbicultor a don Manuel Pino Pérez.

(Foto: Pellicer)

El prestigio que nuestro deporte ha conseguido, es obligación de todos conservarlo y acrecentarlo. La seriedad en nuestros actos deportivos y las buenas maneras, son fundamentales para acreditar a una afición.

Muerte del embrión y del recién nacido

Por JOSE BEJARANO GARCIA



Sabemos por las ciencias biológicas, que los animales de la clase aves, en todas sus especies, realizan su formación y desarrollo en el interior del huevo en incubación, recibiendo el nombre de embrión. Una vez tiene lugar felizmente la oclusión o nacimiento del nuevo ser, cambia su denominación por la de pichón, que corresponde precisamente al orden palomas o colúmbidas, que nos ocupa preferentemente.

Una vez que el plazo o período incubatorio ha llegado a su término, de 17 a 19 días, según la temperatura imperante, el nacimiento de pichones no se hace esperar. Ahora bien, no siempre ocurre el hallazgo de nuevos seres vivos, si no que desgraciadamente mueren por diversas causas de índole biológico, fisiológico, ambiental, constitucional, patológico, etc. que vamos a señalar oportunamente.

Unas veces mueren en el interior del huevo en incubación, es decir, en estado embrionario, y otras, después de haber nacido y recibido el medio ambiente que la madre naturaleza les brinda.

En ambos casos, el resultado es bien nefasto, la muerte y con ello, unas ilusiones que se desvanecen y a esperar otra vez...

PRIMER CASO

Cuando el pichoncito muere en forma de embrión en el interior del huevo. Se debe:

- Al abandono de incubación por parte de los reproductores, sin llegar al final de la misma. Esto ocurre por un exceso de cría ininterrumpida; por demasiado encele bien del macho, bien de la hembra; por la presencia de parásitos en el nidal; por la proximidad de otras hembras sin aparear; por estar en período de muda de sus plumas; por falta de humedad relativa, etc.
- Por aplastamiento de la cáscara de los huevos en incubación. Señal inequívoca de haberse debilitado por la acción del calor y la membrana testácea se rompió al aplastarse aquélla. Por supuesto, no da lugar al nacimiento de pichones.
- Por ser aquella demasiado dura y resistente. Entonces, el pichón no puede romperla en sus movimientos giratorios en el interior del huevo, llegando el momento de nacer y sucumbe por axfisia. Se debe a un exceso de cal en la formación orgánica del huevo en el oviducto de la hembra.
- Por ser huevos anómalos, es decir, que presentan exteriormente fisuras, grietas, acumu-

lación de cal, etc. que impiden el normal desarrollo del embrión.

- Por huevos en incubación manchados casi en su totalidad de excrementos o deyecciones, que impiden su normal aireación.
- Por contener los mismos en su interior parásitos, materias fecales, bacterias, mohos, etc. que suelen pasar a veces a través del oviducto de la hembra a la clara del huevo. Los parásitos intestinales pasan desde la cloaca del ave al oviducto y de éste al huevo. Así mismo, por la porosidad de la cáscara también pueden penetrar en el huevo gérmenes infecciosos, del tipo, coli, paratíficos, etc. que producen la muerte del embrión en pleno desarrollo.
- Por una alimentación deficiente y sobre todo, pobre en sales minerales, principalmente las de calcio.
- Por ser los reproductores palomos emparentados de origen racial muy consanguíneo, es decir, de parentesco muy próximo e incestuoso sobre todo. La consanguinidad es siempre el mejor acicate para fijar y determinar unos caracteres en la descendencia, pero claro está, hasta cierto límite de generaciones sucesivas, que suele ser por lo general, la quinta, pasado ésta, las consecuencias suelen ser peligrosas e influyen poderosamente en el desarrollo del embrión y del recién nacido.
- Factores letales. Los ejemplares dedicados a la cría de ambos sexos, fruto de factores letales, subletales, etc. siempre acusan una falta de vitalidad orgánica específica que los identifica a priori, y por consiguiente son palomos enfermos constitucionalmente y legan indudablemente una prole igualmente letal. Decir letal, es decir muerte a corto plazo. Entre ellos, podemos distinguir los letales genéticos, que deben su influencia a las células sexuales de los reproductores, (óvulo y espermatozoo) con anterioridad a la fecundación. Y los letales zigóticos, que por el contrario la ejercen sobre la postura de huevos en incubación, es decir, una vez que ya tuvo lugar la fecundación, y por ende, sobre el embrión. En los subletales en cambio, actúan sobre los pichones nacidos, y entonces su acción déjase sentir sobre organismos en pleno desarrollo y crecimiento, los cuales aparecen

de salud muy precaria, tarados, enfermos y de una vitalidad mezquina, que nos dan a conocer llevan la muerte a plazo fijo.

- Por ser los reproductores palomos viejos y cansados de criar año tras año. Son precisamente ejemplares de raza selecta y punto de origen de toda una genealogía deportiva muy estimada y que al paso de los años resultan estériles en su mayoría. La falta de virilidad genital, como consecuencia de la atrofia senil que padecen, les incapacita para ser empleados en la reproducción.

SEGUNDO CASO

Cuando el pichoncito muere después de haber nacido. Se debe:

- A infecciones umbilicales. Se producen normalmente en los primeros días de la vida del pichón, como consecuencia de una hernia causada por variados tipos de gérmenes infecciosos, especialmente los colibacilos. Es muy frecuente que los pichones nazcan con una hernia umbilical, la cual pasa casi siempre desapercibida a los ojos del columbicultor, por presentarse en el mismo momento de su nacimiento. Otras veces se debe a los esfuerzos que realiza el pichón en su intento de abandonar al huevo, es decir, salir al exterior, a la vida. Y como quiera que sus paredes abdominales son tan diminutas y finas y sobre todo sin tejido elástico, dicho esfuerzo produce en muchos casos la hernia de que hablamos. En ocasiones también el ombligo es asiento de infecciones por contaminación del huevo en período de incubación y nace el pichoncito con esta tara que pasa igualmente inadvertida y que al cabo de tres a cuatro días muere, achacando su muerte por lo general a la falta de alimento, o ser aplastados en el fondo del nidal. Sin embargo, cuán lejos estamos de ello, sus causas se deben a infecciones imprevistas que tienen lugar en período embrionario y que se manifiestan después en el nacimiento, cuya tara les conduce a sucumbir, cuando apenas han salido del cascarón como vulgarmente se dice. Cuando estas infecciones umbilicales aparecen al mismo tiempo acompañadas de cierta mucosidad de tipo amarillento, es una infección umbilical de origen diftérico, heredada de sus padres y entonces mucho cuidado, amigos columbicultores, hay que pre-

venir urgentemente y para ello nada mejor, que la vacunación antidiftérica de los reproductores.

Como profilaxis en las infecciones, deberá tenerse ávida cuenta si los padres poseen parásitos del grupo llamado heterakis, para tratar de eliminarlos con embrocaciones de glicerina yodada al tercio.

En las hernias umbilicales su mejor tratamiento es intentar reintroducir con sumo cuidado la masa en la cavidad abdominal, ocluyendo a continuación con una pequeña tira de esparadrapo.

- Por enfermedades hereditarias. Tenemos la tuberculosis, raquitismo, difteria, etc. cuya sintomatología específica es bien notoria y que acusa un estado propio de plumas deslustradas, falta de apetito, embotamiento, diarrea más o menos intensa, fallos de celo, etc. como norma general, pues además también presentan la que corresponde a cada una de dichas enfermedades.
- Por parásitos. La variada fauna de parásitos que suelen invadir el cuerpecito de los pichones de nido son muchos, pero los que causan mayores estragos son los chupadores de sangre, entre los que figuran en primer lugar la garrapata del palomo, (arga reflexus) de la familia de los oxididos, que se alimentan exclusivamente de sangre y se asientan con preferencia debajo del pecho y vientre, causando la muerte del pichón sobre los ocho a doce días de su nacimiento.
- Por reproductores que dejan de empapuzar a sus pichones en pleno crecimiento. Se debe en primer lugar a los parásitos que se alojan en las plumas, cuerpo y extremidades, y que les produce tal desasosiego que les obliga a dejar el nidal y abandonar poco a poco a su progenie. Por lo que la limpieza y desinfección de los nidales debe estar a la orden del día en todo criadero colombofílico, en evitación de estos casos de muerte de ejemplares en donde se cifran muchas esperanzas e ilusiones. Y para terminar, sólo me guía al escribir estas modestísimas líneas, intentar, en parte, paliar el enigma que siempre acompaña a la muerte del pichón en sus formas embrionaria y de nido, que tan consternados nos dejan y que siempre sentimos y lamentamos profundamente.

VEINTICINCO AÑOS DE FECUNDA LABOR

La Federación Española de Columbicultura debe editar su propia historia

En el presente año se han cumplido las bodas de plata de la creación de la Federación Española de Columbicultura. Veinticinco años, es poco espacio de tiempo para la vida de una Federación, pero si esa Federación los ha vivido con la intensidad de la Española de Columbicultura, veinticinco años es un período dilatado por la serie de logros, metas rebasadas, obstáculos superados y expansión y desarrollo conseguidos.

Al mirar hacia atrás produce verdadero asombro ver el camino recorrido y es posible que ni los más optimistas de sus fundadores pudieran pensar en los frutos que se iban a obtener en tal espacio de tiempo.

Al crearse la Española de Columbicultura se encontró con unos dispersos grupos de aficionados al vuelo de palomos deportivos, carentes de coherencia y organización, con criterios individualistas y sólo animados por un común denominador, su apasionado cariño al deporte que más o menos anárquicamente venían practicando, hasta el punto de no hacerles desistir los continuos ataques a su afición, por la carencia de la menor protección, y sufriendo los sinsabores de ver desaparecer sus queridos ejemplares sin poder acudir a nadie en demanda de protección y auxilio.

Había que organizar y reglamentar la propia Española, para más tarde ir recogiendo y agrupando a esos aficionados dispersos y constituir las nuevas sociedades.

Primero fueron sociedades dependientes de la Española, más tarde Comités provinciales, para finalmente ir creando las Federaciones Regionales y Provinciales.

Estos avances creaban problemas de organización y reglamentación que fueron resolviendo los mandos de la Española.

Hubo también que reglamentar las prácticas deportivas y así surgió el Reglamento de Competiciones, que si al principio fue discutido, más tarde fue acatado por toda la afición al no encontrar normas para superarlo.

Hubo que crear y reglamentar los cuerpos de árbitros e inspectores y cubrir las primeras promociones.

Hubo que conseguir la protección oficial por parte de las autoridades, que al principio fueron sólo Bandos de los Gobernadores Civiles hasta culminar en la O. M. de la Presidencia del Gobierno, de 16 de diciembre de 1963.

Hubo que elevar el prestigio del deporte columbiculador como requisito previo para conseguir su extensión a los más recónditos lugares de España y, hoy, desde Pontevedra hasta las islas Canarias y desde Extremadura hasta las Baleares, se vuelan palomos deportivos.

Hubo que adquirir locales para la propia Federación, Hogar del Columbiculador y alguna otra Federación Provincial.

Hubo que interesar a los medios informativos para que ellos a través de sus poderes de difusión lograran divulgar el deporte.

Hubo que implicar a las autoridades locales y provinciales, para que conociendo este deporte se sintieran más unidos a los columbicultores.

Hubo...

Todo esto y mucho más ha hecho la Federación Española de Columbicultura en sus veinticinco años de existencia, pero es a ella misma a la que corresponde escribir su propia historia, llena de inquietudes, sinsabores y realidades, y es ahora el momento de realizarlo, cuando todavía viven los propios protagonistas y es bien fácil recopilar todas y cada una de las acciones desarrolladas.

Desde estas páginas invito formalmente a la Federación Española de Columbicultura a que edite su propia memoria de estos 25 años de vida, como broche final de los actos organizados en sus bodas de plata. Estoy seguro que logrará una mayor admiración y respeto por quienes la lean, evitarán que muchos hechos, hoy conocidos, pasen al olvido y, además, servirá de precedente para los que en su día celebren las bodas de oro, diamante, etc.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 1970.

FRANCISCO MARTINEZ LADRON DE GUEVARA

Medalla de Plata al Mérito Columbiculador

N. de la R.—Actualmente está en imprenta el libro "Nuestra lucha" del que es autor don Ramón Fontelles, primer Presidente de la F. E. de C. en el que creemos se recoge, en gran parte, la historia de estos 25 años de nuestra Federación.

GIJON

Centro reproductor de Columbicultura



El éxito del Centro Reprodutor de Columbicultura está plenamente demostrado, a juzgar por la demanda de pichones, no sólo de aislados núcleos de aficionados, sino incluso de la zona más fuerte en este deporte como es la de Levante, donde la columbicultura es deporte de masas. Por cierto que sentimos muchísimo no poder enviar los pedidos con más rapidez y como los aficionados se merecen, pues para ello es necesario aumentar considerablemente las parejas de reproductores y hay que hacerlo poco a poco, porque los palomos que aquí queremos no se consiguen fácilmente ya que además de buenos, queremos que sean bonitos. Como el excelente macho donado por el ejemplar aficionado ilicitano don José Giménez Richard, que es ni más ni menos que hermano del actual campeón de España «Bombardino», de este magnífico ejemplar procuraremos sacar varios descendientes que incrementarán el cuadro de reproductores. Por otra parte deseamos adquirir algunas hembras de auténtica categoría, que sean familia directa de algún palomo famoso y que además sean jóvenes y bonitas. Si algún aficionado está dispuesto a facilitarnos alguna hembra que reúna éstas características puede dirigirse a este C. R. Llanes, 2, Gijón, indicando precios y estirpe, así como cualquier otro dato que pueda ser digno de mención, lo cual, en caso de interesar, habrá de ser refrendado por el señor

Presidente de la sociedad a que pertenezca.

Hace unos días, los excelentes aficionados y amigos, don Vicente Lozano, Presidente de la Sociedad de Orense y don Juan Silvestre Jordá, destacado columbaire de Albaida, han tenido la gentileza de visitar nuestro C. R. y han quedado gratamente impresionados por la estampa y aspecto de nuestros reproductores y sobre todo por el fantástico recinto de que disponen para poder disfrutar de absoluta libertad y comodidad. Y ciertamente el pueblo de Asturias, es un lugar idóneo para éste menester. Por cierto que los rectores del pueblo, en vista del éxito inicial, están dispuestos a construir un magnífico palomar que resultará más cómodo y sobre todo más higiénico y fácil de limpiar que el hórreo que ahora ocupan, en el que por el invierno perecen muchos pichones de frío o se crían raquíticos por tal motivo y es necesario sacrificarlos, porque para que puedan resultar buenos ejemplares es indispensable que se crien con la fortaleza necesaria. Y reitero mi ruego a las sociedades de Cuenca, Granada y Espinardo (éstos incluso enviaron el importe de los pichones por adelantado, lo cual no es necesario) y Puertollano, que tengan paciencia y que serán atendidos tan pronto como sea posible.

J. F. OBAYA

HISTORIA DE UNA SOCIEDAD

Por F. GINER

Nuestros abuelos ya tenían palomos buches, gozaban volando los suyos y se entretenían viendo volar los de los demás. Admiraban al palomo veloz, de remos muy fuertes y cola en forma de teja, denominándolos "cachos". El que aprehendía un palomo perdido o enseñado lo devolvía a su dueño si quería, si no lo devolvía no pasaba nada, pero sabía que estaba desde ese mismo momento expuesto a la recíproca. Se volaban parejas, pichones, machos en celo, como hembras en celo.

A nuestros abuelos les sucedieron nuestros padres, continuando el deporte hasta cierto punto en las mismas condiciones, pero exigiendo algo más, ya se quería que los palomos acompañasen al perdido sin ofenderle lo más mínimo, que al posarse en tejados y azoteas le tenían que sacar infinidad de viajes o salidas con el fin de arrancarlo y llevárselo a su palomar.

Los palomos tenían que ser castos, que no se dejasen llevar por las hembras en celo. El palomo exigido, el más cotizado, era aquel que iba con el perdido, con las hembras enseñadas, o con toda clase de palomo, pero que no se le pudiera aprehender; en una palabra, tenía que tener todas las cualidades antes dichas y además ser astuto. Para que lo fuese, algunos columbaires solían hacerles a sus propios palomos trampas para cogerlos, escarmenándolos con tormentos de distintas clases; uno de ellos consistía en frotar los pies del animal con las tejas, echarle truenos, pincharle las patas y dedos con agujas, etc., etc.

En la segunda etapa de nuestros padres ya se les pedía a los palomos algo más, se les permitía que hostigasen al perdido, pero continuaba la afición en igual forma, cogiéndose los unos a otros.

Los domingos por la mañana hacían aparición en la plaza pública varios columbaires o comerciantes de palomos, que iban por los pueblos con unos jaulones con departamentos visibles colocados en el lomo de un pollino. Su misión era cambiar los palomos que no les gustaban a los columbaires, así como también todos los que entre la semana se habían cogido unos a otros y no se los habían devuelto a su dueño. Por el cambio el comerciante exigía dos reales y según era de bonito el que te entregaba por el cambio, tenían que pagarle hasta una peseta en plata.

A pesar de todo y a lo acostumbrados que estaban todos los columbaires a aquel ambiente, no dejaba de haber su malestar y no pocos jaleos. En vista de ello, un grupo de aficionados más moderados se propusieron formar una so-

ciudad. Por fin se consiguió fundarla; su domicilio fue la casa de un buen aficionado, el sacerdote don Carlos Pont Montagud. Entonces no se tenía la costumbre de soltar sueltas. A partir de aquella fecha, todo perdido que se aprehendía, por la noche era presentado en la sociedad, su dueño lo podía retirar pagando por él 0'50 pesetas, llegándose a cobrar con el tiempo hasta 2'50 que eran entregadas, si no en su totalidad por lo menos parte de ellas, al afortunado columbaire que lo había presentado. En este tiempo los palomos ya picaban en el aire y en tierra, formándose los tradicionales "pilots". La sociedad fue instalada después en un café denominado Sociedad Obrera.

La sociedad pasó por muchas vicisitudes, gentes desaprensivas, mensajeristas, palomos de todas clases sueltos durante el día, etc. todo ello fue resolviéndose poco a poco con la constancia y el abnegado esfuerzo de todos aquellos buenos columbaires.

Aquella sociedad desapareció para dar paso a la actual. Su constitución todavía la recuerdo perfectamente; se alquiló una buardilla, se compraron dos mesas, trajimos cada cual una silla, (las había de todos colores y tamaños), teníamos una sola bombilla eléctrica. Pasamos así una buena temporada. Alquilamos un nuevo local, más amplio y con mejores condiciones, desapareciendo las sillas variadas y compramos nuevas. Aquello ya era una sociedad, llegando a ser una de las más importantes. Aunque los locales eran amplios, no cambiamos en ellos por lo que el entonces columbaire don José Juan Soler, nos cedió en arriendo una casa enclavada en la calle principal. En este nuevo local estuvimos muchísimos años, pero los tiempos modernos aconsejaron agregarla a una cafetería; que es donde actualmente se encuentra Para su representación administrativa y deportiva, todos los años se nombra una junta de gobierno. La elección de los cargos es por votación, en algunos casos verbal, pero en su mayoría por papeleta escrita y con carácter secreto.

Por nuestra ciudad han pasado infinidad de palomos de gran renombre; entre ellos podremos citar Cul Blanch, Churri, Llepases, Asot, Paulinos, Espatarrat, Tartana, Machaca, e infinidad de nombres célebres que harían interminable esta lista.

Como me lo contaron y lo ví, lo cuento. Para que puedan hacerse una idea de los años transcurridos, les diré que cuento con 54, que mi padre murió hace 25 años, a los 65 de edad, el cual ya voló los palomos de mi abuelo.

LA SOCIEDAD "LA PALOMA" CUMPLE 40 AÑOS DE EXISTENCIA

Por CESAR DIEZ CRESPO



La Sociedad Columbiculora "LA PALOMA", de Madrid, cumple por estas fechas el 40 aniversario de su fundación. No creo que haya muchas sociedades dedicadas a este deporte capaces de reunir más motivos para rendirle un homenaje, pues sabidos son las vicisitudes que ha atravesado la afición columbiculora madrileña a través de su historia, muchas veces incomprendida y las más olvidada. Por este motivo, y desde nuestro modesto punto de vista, tiene tanto mérito esta ejemplar Sociedad, que a lo largo de 40 años de vida ha sabido mantenerse sin desfallecer en este difícil deporte como es el de la columbiculora. Desde las páginas de nuestra revista "Palomos Deportivos", solicito de los órganos rectores de este deporte, la organización de un sencillo homenaje a la Sociedad "La PALOMA", en pago de su entusiasmo y admirable tesón.

La Sociedad "LA PALOMA", fue constituida allá por el año 1930, por un grupo de buenos aficionados, la mayoría de ellos ya desaparecidos; no obstante, hay todavía en la actualidad algunos de aquella época que continúan con el mismo entusiasmo y total dedicación que cuando empezaron, practicando su deporte favorito. Ejemplo de lo que digo lo constituyen don Víctor Marín, don Angel Acosta y otros...

Lo que pido, pues, no es por que se trate de un caso único en la columbiculora, pues de sobra sé que existen otras sociedades más antiguas en el resto de la geografía patria, sino por su abnegada conducta y sacrificio en bien de este bello deporte y por las dificultades de toda índole que ha tenido que vencer, para poderlo

practicar con un mínimo de garantías. Porque si siempre es difícil desarrollar con eficacia nuestro deporte en cualquier lugar de España, en Madrid estas dificultades se acentúan más por su enorme extensión territorial, (y con más de tres millones de habitantes) y los constantes peligros que esto entraña en un deporte tan especial como es el nuestro. Pero a pesar de todo esto, la magnífica afición de Madrid, no ha decaído nunca, ni en los difíciles tiempos en la que estuvo casi olvidada y sin ayuda de ningún género, por una serie de factores, que más vale olvidar.

Quisiera hacer una pregunta, que muchas veces yo mismo me la he formulado. ¿Cuántos aficionados, acostumbrados a volar sus palomos en pueblos pequeños y sin apenas dificultades habrían resistido, si por cualquier motivo o causa, hubiesen sido trasladados a vivir en Madrid? Con la mano en el corazón, estoy por asegurar que muy pocos, por no decir que ninguno. Por eso creo que este homenaje que desde estas páginas propongo para la citada Sociedad, es justo y merecido, por lo que, con todo respeto, solicito a las jerarquías de la Columbiculora Nacional, lo tengan en cuenta y lo estudien con el máximo cariño, con el fin de llevarlo a la práctica lo más pronto que sea posible.

En fin, la idea queda expuesta, los órganos superiores tienen la última palabra a este respecto. A nosotros, a los aficionados madrileños, le serviría de acicate para poder seguir por ese sendero con redoblado entusiasmo, en pro de una columbiculora mejor, ideal y meta con el que todos los buenos deportistas soñamos.

Para poseer palomos de la raza deportiva, es preciso tener la licencia que anualmente expide la Federación Española de Columbiculora, según dispone la Orden de la Presidencia del Gobierno

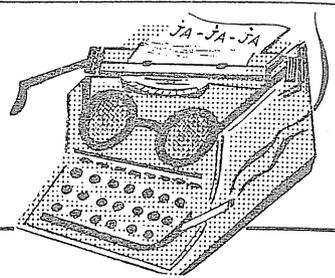
de 10 de diciembre de 1963 (B. O. del E. n.º 300). Esta licencia, además, da derecho a recibir la revista «Palomos Deportivos» y a estar asegurado en la Mutualidad General Deportiva para caso de accidente en la práctica del deporte.

página para

LEER VOLANDO

cosas muy serias
que escribe

alberto albericio



"PLENO" DE PALOMOS

A nadie debe pillarle de sorpresa el que los palomos deportivos sean el elemento básico de la Columbicultura, al igual que —según dicen los viejos aficionados a la tauromaquia— el toro es lo más guapo de la española fiesta del olé.

Los palomos, que se han dado cuenta de su gran importancia en esto del deporte, han tomado el asunto muy a buche y adoptando un aire interesante decidieron organizarse, aprovechando las ventajas y facilidades del régimen asociativo español.

Imitando a sus sesudos propietarios, los palomos deportivos celebraron con la seriedad más protocolaria, un formalísimo pleno o asamblea general a la que asistieron en democrática mesa redonda varios centenares de inteligentísimos alados, que representaban a sus hermanos de pluma de todas las comarcas hispanas.

Un intruso personaje —de esos que no faltan en los Plenos— asistió camuflado a tan insólita reunión, y pudo tomar en apuntes los sabrosos diálogos que nacieron de los picos allí congregados.

—Bueno; si en los Plenos de las Federaciones de Amos levantan el acta, aquí para no ser menos levantaremos el ala.

Y con un garboso aleteo, (comenzaron la sesión entonando todos a una el himno oficial de la C. E. P. A. (Confe-

deración Española de Palomos Anillados) que, a ritmo de popular habanera, dice así:

Si a tu ventana llega una paloma, trátala con cariño, que es mi persona.

La reunión empezó.

—¡Muchachos! Hemos de defender nuestros intereses. Tenemos unos derechos.

—Y también unos izquierdos.

—Hay que velar por la integridad de nuestros vuelos derechos y de nuestros vuelos izquierdos, y exigir que nos los pinten con colores más bonitos.

—Y con dibujos de la moda «pop».

—Y con pinceles finos, para que nos hagan cosquillitas debajo del ala.

—¡Hala! ¡Hala! Y de paso, que nos pongan anillas de oro, para que no se oxiden cuando nos lavemos los pies.

—Yo propongo que, para dar el rendimiento que se nos pide, que pongan «sueitas» más atractivas.

—¡Eso! Porque con las pelonas que nos echan al aire, no hay palomo que se arranque.

—¡Las queremos hippies!

—Y con minifalda.

—¡Viva! ¡Viva! Esto sí que es un Pleno bueno y ameno.

—¡Atención! Orden, orden en las alas. Hemos de pensar algo, además de para nosotros, para organizar un poco a nuestros propietarios.

—Que... ¡vaya si lo necesitan!

—Por ejemplo; tenemos que crear el Servicio de Inyección.

—Querrás decir, de Inspección.

—No, no; de Inyección. Para inyectarles a muchos la afición, buenas dosis de deportividad, compañerismo y comprensión.

—¡Vaya! Ya salió el palomo serio y moralizador de la reunión.

—Tenemos que perfeccionar al aficionado, si queremos dignificarnos nosotros.

—¡Así se habla, palomo!

—Pero yo opino, que hace falta también un Servicio de Inspección para los columbicultores. Para vigilar sus manejos y comprobar si lo que dicen delante de todos lo cumplen en el terreno del deporte.

—¡Viva el huevo de donde naciste! ¡Muy bien dicho! Porque hace muy feo que muchos hagan de la columbicultura una colombo-incultura.

—Bueno; ¿y por qué no pensamos una forma de anillar a los aficionados, con un distintivo diferente para cada grupo, según su conducta? Así, al verlos sus compañeros, sabrán con quién se juegan los cuartos.

—En ese caso, a algunos en vez de anillas, habrá que ponerles mordazas.

—Para esos sería mejor que se les aplicara el Reglamento del Comité de Incompetencias.

—Otro que se cuele. Será el Comité de Competencias.

—Nada de eso; para los incompetentes, el de Incompetencias.

—Ahora tenemos que fijar la fecha para celebrar el Campeonato Nacional de propietarios.

—Propongo que sea en agosto, y en una playa con extranjeras en bikini. A ver quién vuela más detrás de la «sueca».

—¡¡Aprobado!!

—Y lo que nos vamos a divertir viendo a respetables señores perdiendo el ojo, que se les escapará entre doradas caderas.

—Para que el campeonato sea más emocionante, los aficionados participantes habrán de ir acompañados de sus respectivas mujeres.

—Y haremos puntuación para la Prueba de Formalidad.

—Así aprenderán lo que nos hacen sufrir a nosotros, con tantas tardes de vuelo y tantas noches sin pluma blanca.

—¡Un momento! No podemos ser tan crueles con los hombres que tanto nos cuidan y que se desviven por nosotros. Si les obligamos a que en plena competición sean vistos por sus esposas, habrá que pedir al gobierno que apruebe un Decreto de protección al aficionado columbicultor.

—Pues se pide.

—Y, puestos a pedir, hay que solicitar a Televisión Española que ponga los domingos por la tarde un programa que se titule «Palomeando».

—A ver, a ver, palomo; acláranos eso.

—Muy fácil. ¿No sacan ahora una cosa que se llama «Pajareando», porque lo hace Pajares? Pues que hagan algo parecido, pero mejor, con el título de «Palomeando» y que el protagonista sea Palomo Linares.

—¡¡Olé!!

Y entre ovaciones y vivas al gremio palomeril, se levantó la sesión, marchando todos los asistentes a celebrar el Pleno ante un saco de rico maíz, mientras cantaban a coro aquello de:

Vuela, vuela, palomita;
vuela, vuela al palomar...

EXITO DEL TORNEO INTERSOCIEDADES. - NUEVA PEÑA "CASTA DE ARAGON"

COMPETICIONES

En el mes de mayo, las distintas Sociedades de esta Provincial, con la supervisión federativa, celebraron un interesante campeonato organizado y dirigido por la Sociedad "La Unión", del Barrio Oliver.

Cada Sociedad envió sus más hábiles ejemplares, siendo la prueba una digna competencia entre los más destacados palomos del momento. Durante todo el mes se efectuaron las pruebas de regularidad que tuvieron resultados brillantes, siendo la mayoría de ellas de una vistosidad poco común, pudiéndolo apreciar no sólo los aficionados sino los profanos en el deporte de la columbicultura.

Finalizó el campeonato el domingo 24 de mayo, en un ambiente de gran expectación, con asistencia de numerosísimo público interesado por las evoluciones de los expertos palomos. La clasificación final, fue la siguiente:

- 1.º "Varilla", de don Joaquín Crespo, 244 puntos. Trofeo "Cervezas El Aguila".
- 2.º "Chepa", de don Amado García, 241 puntos. Trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura.
- 3.º "Escolao", de don Juan José Hernández, 217 puntos. Trofeo de "Galletas Asínez".
- 4.º "Cacatúa", de don Adolfo Ondiviela. Trofeo de la Sociedad "La Unión".

Hubo igualmente trofeos y obsequios para los palomos clasificados hasta el décimo puesto, "Pepito", "Fumanchú", "Paquito", "Cocolito", "Pitico" y "Campeón", obsequios donados por el Bar Candéal, en donde tiene instalado su domicilio la Sociedad "La Unión", y en el que se sirvió un vino de honor en el concurrido acto

de entrega de trofeos.

Este Campeonato Intersociedades ha servido para una eficaz divulgación de la columbicultura en Zaragoza y para estrechar la convivencia de todos los aficionados de las distintas sociedades, en unas jornadas llenas de deportividad. Con ello, la Sociedad "La Unión", se anota dignamente mayores méritos al prestigio que ya tiene en la columbicultura zaragozana.

REUNIONES

Con el deseo de mantener un continuo contacto entre los aficionados, y disponer de un punto común de reuniones y tertulias, la Federación Provincial, con la colaboración de los Presidentes de las distintas Sociedades, han creado una Peña de columbicultura que, con el nombre de "Casta de Aragón", ha sido establecida en un moderno y céntrico bar. El establecimiento, dotado de las mayores comodidades, dispone de una estancia reservada, donde los aficionados pueden encontrarse en todo momento, en un ambiente de grata tertulia.

La nueva Peña "Casta de Aragón", servirá sin duda para un mejoramiento del Deporte de la Columbicultura y para reavivar las relaciones entre todos los aficionados, dándoles ocasión de un mayor conocimiento y del tan necesario intercambio de consejos y opiniones.

El local se halla situado en la calle de D. Alfonso de Aragón, en el mejor punto del popular barrio de las Delicias, donde hace 20 años nació la columbicultura en Zaragoza y que ahora vuelve a ser centro importante de la solera deportiva que ha de continuar —como reza el nombre de la Peña— la pujante "Casta de Aragón".

ALBERICIO

ALIMENTACION RACIONAL DE LAS PALOMAS

DESTETE	C R I A	INVIERNO
Maíz 30 %	Maíz 40 %	(Al terminar la muda)
Trigo 20 %	Trigo 20 %	Maíz 30 %
Haba pequeña 20 %	Habas pequeñas 20 %	Trigo 35 %
Cebada sin rabo 20 %	Veza 20 %	Cebada (sin rabo) 35 %
Veza 10 %		
EPOCA DE MUDA	EPOCA DE CONCURSOS Y CAMPEONATOS	El pienso se sirve solo una vez al día, menos la época de la cría que se puede servir, dos o tres veces al día (mañana, mediodía y tarde).
Maíz 40 %	Maíz 30 %	
Trigo 20 %	Trigo 20 %	
Haba pequeña 20 %	Veza 30 %	
Veza 10 %	Habas pequeñas 10 %	
Cebada (sin rabo) 10 %	Granos oleaginosos . 10 %	

Por ANGEL CORRALIZA GUIADO

¿Es afición al palomo deportivo, encuadrarse en nuestras filas sólo para poder volar los palomos al amparo de la ley? No. ¿Es afición el apropiarse de los ejemplares de los compañeros...? Esto es exceso de afición. Somos tan aficionados a los palomos que cuando vemos un ejemplar extraño, bueno o malo, hacemos lo posible por atraparlo; después pasamos por la Sociedad para enterarnos cuál ha sido el desafortunado que lo hecha de menos. Si creemos que tiene buenos palomos, lo guardamos para criar con él. Si no nos convence, lo matamos y a esperar otra oportunidad.

Como tampoco son aficionados aquellos que hacen caso omiso al reglamento, vuelan los palomos cuando quieren, no entienden de días de vuelo; y preparar a los machos para las sueltas dicen que es cosa de otro planeta.

Ninguno de éstos merece que se les llame columbicultor. A estos señores se les puede llamar cualquier cosa, desde halcón de patio, hasta caníbal de palomos. Afortunadamente la cosa no termina aquí, porque al frente de todo esto está la verdadera afición y con ella un grupito pequeño de aficionados que practican su deporte favorito en estas zonas, ¡y pensar que está tan lejos el Levante y otras provincias de gran solera columbicultora! Porque este grupito está a prueba de choque, a base de per-

der palomos, dar y prestar a otros socios, que luego serán los primeros en quitarle los que le queden. Este grupito que resiste porque el tiempo lo borra todo cuando la afición se lleva dentro, y no solamente lo borra, sino que con su paso nos parece que las amarguras, desazones y berrinches, han sido tardes buenas de suelta. Porque en nuestro interior se forma una mezcla difícil de definir que nos hace seguir y seguir hasta que llegue un día en que agotadas todas nuestras fuerzas caigamos para no poder seguir más.

Todos lo sabemos, buenos y malos, que el volver al pasado anterior a la creación de la Sociedad es imposible, puesto que por muy buenos palomos que se tengan dejan de serlo al no poder medir su valía con otros. Todo el que vio una suelta ya no se conforma con ver volar sus machos desde su terraza, porque todos hemos probado esa salsa contagiosa y picante de la cuál no podemos olvidarnos.

Por eso compañeros os digo desde nuestra revista, a los primeros intentéis imitar a los segundos, si alguno no puede por exceso de afición a lo que no es suyo, se marche de nuestras filas y a los segundos que sigáis practicando vuestro deporte como hasta ahora, que ha de llegar un día al igual que en Levante y otras provincias gozemos de comprensión y respeto.

La raza buena se incrementa más que nada por las hembras. La conservación y cuidado de las mismas es tarea primordial en todo buen aficionado.

Todas las obras son siempre fruto de la colaboración y trabajo de muchos. Ayúdanos con cualquier sugerencia que redunde en beneficio del deporte.

El Trofeo Eugenio Martí se fué este año a Baleares

Hubo que decidir el vencedor por sorteo entre ocho palomos

Altea, la bella ciudad alicantina de la Costa Blanca, fue marco ideal para la reunión de mandos nacionales y provinciales de columbicultura que viene celebrándose anualmente, al finalizar la temporada deportiva, y para disputar el «Trofeo Eugenio Martí» entre palomos de los citados mandos. La fecha elegida fue el 21 de junio.

El veterano Presidente de la Federación Provincial de Alicante don Vicente Jorro Mayáns, se ofreció este año a organizar en su pueblo natal la reunión y el concurso, eficazmente ayudado por el Presidente de la Sociedad local don Francisco Pérez Roselló y por todos los aficionados de la población, y realmente todo salió bien.

A las 11'30, el Presidente de la Federación Española señor Barón de Casa-Soler y los mandos nacionales y provinciales, fueron recibidos en el Ayuntamiento por el teniente de alcalde don Nicolás Borja, en ausencia del alcalde, y por el concejal delegado de deportes don Joaquín Morales. A continuación, santa misa en el templo parroquial. Después, estupendo aperitivo en los salones de la Caja Rural, ofrecido por la Federación Provincial de Alicante. Comida de hermandad en Solimar y seguidamente reunión de la Junta Directiva de la Federación Española con participación de los presidentes provinciales, en la que se tomaron importantes acuerdos.

Y a las 6 la suelta que, bien ense-

ñada, resultó de lo más vistoso y emocionante, pues se vieron muchas salidas y marcadas en un radio de acción muy reducido.

Pocas veces se reúnen en un concurso restringido un núcleo numeroso de palomos de tan alta calidad. Los entrenadores de Altea que durante un mes los han tenido a su cargo, estaban maravillados de la buena clase que venían demostrando todos los palomos. Hubo que sortear el único trofeo en juego, entre ocho palomos, que no abandonaron la suelta ni un momento y por tanto quedaron igualados a puntos.

Favoreció la suerte al palomo «Inglés II», magaño, E-1048 de don José Huerta Muíño, Presidente de la Federación Balear, que tuvo un hermoso detalle de generosidad al ceder al entrenador de su palomo la copa que particularmente le correspondió.

Los otros palomos clasificados con la misma puntuación que el vencedor fueron: «Richart», Y-10649, de don Eugenio Martí; «Secretario», G-93506, de don Crispiniano Salas; «Coronel», de don Emilio Riñón; «Premier», K-20745, de don Ramón Martínez Puig; «Jalifa», A-15144, de don Manuel Meseguer; «Rubio de Boston», F-41025, de don José Rubio y «Rosat», G-94148, de don Vicente Jorro. El resto de los palomos participantes se clasificaron a escasos puntos de los anteriores.

Los árbitros que controlaron el concurso fueron: don Joaquín Fita, de Va-

lencia y don Juan Zaragozí, de Altea.

Esta es la cuarta vez que se disputa el «Trofeo Eugenio Martí», que como es sabido consiste en una magnífica copa



de plata de ley, donada por la Federación Murciana, que será adjudicada definitivamente a la Federación que la consiga durante dos años consecutivos o tres alternos. La clasificación queda establecida así: Federación Española 1967 y 1969; Federación Provincial de Castellón 1.968; Federación Regional Balear 1970.

NORBA

En todo programa de concurso o campeonato deberá figurar obligatoriamente el número de la licencia del propietario del palomo. Se hace responsable de este requisito al Presidente de la Sociedad o Federación organizadora del concurso, el que podrá ser suspendido por la Federación Provincial correspondiente, o por la Española.

GRANADA

Se constituye la Delegación Provincial de Columbicultura

Dado el incremento que va tomando la columbicultura en Granada, y para mejor coordinar las actividades de la afición, se ha creado la Delegación Provincial de Columbicultura, con atribuciones similares a las de una Federación Provincial.

Para presidir esta Delegación ha sido designado don José Villanueva Molina, persona joven y dinámica, muy conocido en los medios deportivos y sociales de Granada. El domicilio de la Delegación estará en Plaza General Sanjurjo, núm. 1 (Jefatura Provincial del Movimiento).

El día 3 de agosto, en el domicilio social de la Federación Española en Valencia, le dio posesión de su cargo el Presidente de la Federación Española, Barón de Casa Soler, en presencia de varios directivos.

Deseamos al Sr. Villanueva los mayores éxitos, y le ofrecemos las páginas de esta revista para divulgar sus actividades.

CASTELLON

RELEVOS EN LA DIRECTIVA

Don Julio Penelas Delgado, Vicepresidente de la Federación Provincial de Columbicultura, y Presidente del Comité de Columbicultura de la misma, por motivos particulares ha presentado la dimisión de sus cargos, dimisión que ha sido aceptada por la Federación Española, agradeciéndole los servicios prestados y concediéndole la medalla al Mérito Columbicultor. El señor Penelas es un veterano aficionado que ya ocupó cargos directivos en la Federación Catalana y en varias Sociedades, siendo un magnífico organizador, como lo ha demostrado en los dos últimos campeonatos provinciales y en otros celebrados con tanto éxito en Castellón.

Para sustituir al señor Penelas en el cargo de Vicepresidente, ha sido designado don Domingo Peris Muñoz y a don Miguel Asensio Gil se le ha nombrado Presidente del Comité Provincial de Competiciones.

SE CERRO LA TEMPORADA

Por MIGUEL MARTINEZ GIL



Bonito marco de cierre de temporada ha sido el que unos compañeros de tres Sociedades limítrofes han colocado al cuadro columbiculor dando por terminada esta temporada de vuelo en competiciones a sus palomos.

El día 4 de este tan bonito mes de julio con sus calores, nos cierra la temporada de vuelo y preocupaciones de concursos, dando paso al cuidado de nuestros palomos y la reproducción de nuevos pichones, a la vez de que podamos disfrutar de unas buenas y felices vacaciones, tanto en lo deportivo como en nuestros deberes cotidianos. Pues bien, se reúnen varios socios de tres Sociedades, y se acuerda el cierre de la temporada con una apuesta muy deportiva, llena de gracia y armonía, a la vez que de muchas vitaminas. Nada más, ni nada menos, que los trofeos fueron tres JAMONES con sus adornos de ensaladas y otros condimentos. Una buena bota, (linda bota, cuatro litros de vino), la cual ávida de asistir a todo aquel que de ella necesitasen no paró de dar vueltas con tal resistencia que no se vio agotada y dio gusto y calor y fuerzas para que los tres jamones se quedaran en los huesos.

Los compañeros en mención son: Por la Sociedad "La Andresense", los señores socios, señor Antonio Alcazar Martínez, señor César Santos, señor José Prieto Echevarría, señor Baldomero Prieto Echevarría, señor José Prieto López, señor Andrés Chaves. Por la Sociedad "San Francisco Javier", competieron los socios, señor Ortiz, señor Juan Paredes, y el señor Rafael Rubio. Por la Sociedad de "Las Roquetas", los señores Asdribal García, y el veterano Indalecio Rodríguez, con el conocidísimo José M.^a Giménez (El Nene). Como la competición no fue oficial, habrían de ganar los socios

de la Sociedad que mejor lo hicieran sus palomos, y perder los de las otras dos Sociedades. Ganaron los de la Sociedad de San Andrés, con los palomos Gavino, (El Borracho), de don B. P. López, Gavino, (El Mejor), de A. A. Martínez. Los demás palomos lo hicieron bien por la conquista del premio "puerqueril", los palomos por parte de los socios de "Las Roquetas", El Figura Miniatura), del señor Asdribal García, el bayo (Loco), de Indalecio Rodríguez, llegaron a ganarse muy bien, lo menos jamón y medio. Por parte de la Sociedad de "San Francisco Javier", el palomo bayo (Eusebio), de el señor Juan Paredes, se mereció al menos los huesos de los jamones que también hacen buen caldo. El resto de los palomos que omito, todos estuvieron bien y, juntos perdedores y ganadores, deleitaron a los muchos aficionados que presenciaron la competición. Después en los locales de la Sociedad de "San Francisco Javier", se dio fin a los tres JAMONES sin acordarse tan siquiera, de dar unos cañamones a la paloma que del clásico campo denominado, de Santiago Bernabeu salió volando como pocas lo hacen, yendo a parar a un platanero muy inocente ésta, de que en él, se tenía que resolver una buena y suculenta cena con el constante rodar de la "bota" con sus cuatro litros de vino que poco a poco fue disminuyendo.

Hubo alegría, cordialidad, camaradería, con prósperas esperanzas para la temporada próxima.

Así me lo contaron y yo lo creo, ya que a pesar de estar un servidor invitado, no fui testigo presencial, por hallarme en mis funciones de inspección para un caso de urgencia. No obstante les quedo sumamente agradecido.

NUESTRA PELOTA, LA PALOMA

Como a un servidor, a ustedes también les gustará ver un partido de fútbol. Si así es, habrán observado cómo en muchas ocasiones detienen el juego para examinar la pelota y asegurarse de que está en perfecto estado para poder jugar con ella. Si le falta aire, la retiran y sacan otra que reúna las condiciones correctas para el juego. Pues bien, en nuestro deporte la pelota es esa humilde y desgraciada paloma que soltamos para que sea disputada por nuestros colosos palomos machos.

Desde hace muchas temporadas vengo observando que no se les presta ningún cuidado a estas palomas que tras un canje y otro canje, van perdiendo facultades hasta, no tener el aguante que necesitan para dar el rendimiento que nuestro juego requiere y lo que todos queremos, que es que vuele. ¿En qué consiste?, la contestación nos la podemos hacer todos por que la sabemos, es ésta. El querer ahorrar unas pesetas en bien de los fondos de las Sociedades haciéndolas pasar hambre mientras están en sus gaviales y, lo mismo digo si es que se encierra, hasta que es entregada se explota hasta el máximo sin tenerle lástima en todos los órdenes y no se le cuida bien, ya que no es propiamente nuestra. Se entrega a la Sociedad, en muchas ocasiones, con hambre y sed, como pensamos que de un momento a otro se tiene que perder, cuanto más nos gastemos en ella, más vamos a perder. No amigos, nos equivocamos de medio a medio; la paloma que es nuestro balón de juego, debemos cuidarla tanto o más que a nuestros queridos palomos, que todo lo que hacemos por ellos es poco en tal de sacarles el mayor rendimiento posible por el

hecho de enorgullecernos del éxito de los mismos.

En nuestra revista se ha hablado de este tema muchas veces, aún cuando en diferentes términos, todos encauzados a la misma causa. Como de esta verdad hay mucho que hablar, y aconsejar, permítanme que les diga que para el buen éxito que queremos todos alcanzar, para perder menos machos con esas "sueñas" faltas de cuidados y alimento, que huyen y caen donde menos se lo piensa uno, si no queremos perderlos y queremos tener unas tardes de diversión y lucidez de buenas "sueñas", tenemos que cuidar más a las palomas para este destino, como cuidaríamos al ser más querido de nuestra familia; por dos razones, por deportividad y por humanidad.

Volveré a insistir en otros escritos de lo mismo, ya que es un tema que todos tenemos que tener muy en cuenta.

Cuando salga a la luz esta revista, se abrirá una nueva temporada. Empecémosla con ese cuidado de las palomas y seguro estoy que si así lo hacemos, nos sorprenderemos de los buenos resultados, y aún cuando esto no nos diera resultado, al menos hagámoslo por humanidad.

HISTORIA INTERMINABLE (continuación)

Cumplí al pie de la letra
el consejo que me dieron
y cambié la pareja
a un nido que le hice nuevo.
No tardé mucho en poner,
dos huevos como dos soles
y yo cada amanecer
a Dios ofrecía oraciones.

(continuará)

(Viene de la página 5)

bético todas sus Sociedades con la fecha de su concurso local de selección. A continuación relacionarán igualmente por orden alfabético las Sociedades que vayan a celebrar otros concursos bajo la denominación de concursos especiales. En el último lugar del Calendario Provincial deberán figurar los concursos comarcales de selección y el campeonato provincial. Aquellas Federaciones que celebren otros concursos de carácter especial, los relacionarán igualmente, haciendo constar las fechas, la denominación que se les asigne y la localidad donde se celebren.

Las Federaciones remitirán este calendario provincial al Comité Nacional de Competiciones antes del día 15 de noviembre próximo.

Las Sociedades directamente dependientes de la Federación Española, remitirán sus boletines de inscripción directamente al Comité Nacional de Competiciones antes de la fecha indicada.

Valencia, 10 de septiembre de 1970.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Francisco Soler Rubio,
Barón de Casa Soler

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE
DEL COMITE NACIONAL DE COMPE-
TICIONES

Miguel Benavent Oriola

EL PALOMO "NUDO" GANO EL CONCURSO LOCAL Y "NAVAJERO", EL DE LA REGULARIDAD

Con extraordinaria brillantez se celebró en esta localidad el XXX Gran Concurso de Palomos Deportivos patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento y organizado por la Sociedad Columbicultra local «Cristo del Consuelo».

Los actos que tuvieron lugar con este motivo fueron: A las 11 de la mañana, santa misa en Nuestra Señora de la Asunción, en sufragio de los columbicultores ciezanos fallecidos y con asistencia de las principales autoridades locales y socios. A las 12, se sirvió un vino español a las autoridades y socios en general. A las 3 de la tarde, en el Bar Capri, hubo subasta de palomos concursantes, invitándose de nuevo a los socios y autoridades con café, copa y puro. A las 5'30, en la plaza de España se procedió a la «suelta» de la paloma, tras haber sido sorteada por la madrina señorita Paquita Balsalobre Marín, en presencia del alcalde doctor Lucas Navarro y señora y de varios miembros del consejo y jurado, siendo perseguida por 51 ejemplares participantes en el certamen, que le dieron gran brillantez, demostrando, una vez más, que el sobrenombre de «La Monumental», aplicado a Cieza colomófilamente, es totalmente acertado, pues se dice —y con razón— «que el palomo que vale en Cieza, vale en todas partes».

RESULTADO DEL CONCURSO

La clasificación del concurso, fue la siguiente: vencedor, «Nudo», de don Pascual Martínez Salmerón, que realizó

magnífico juego e hizo alardes ejemplares, conquistando el trofeo «Excelentísimo Ayuntamiento». «Tornillero», con igual puntuación, se clasificó en segundo lugar. Es propietario don Francisco Morote Bleda, adjudicándose el trofeo «D. Pascual Marín Pérez». Fue tercero «Aguar II», de don Jesús Carrillo Aroca, que se adjudicó el trofeo «D. Carmelo López» (Delegado de Seguros Mediodía), clasificándose así hasta diecisiete ejemplares y adjudicándose sen-



El alcalde, doctor Lucas Navarro, haciendo entrega del primer premio al ganador don Pascual Martínez Salmerón, propietario de "Nudo".

(PREMIO EXCMO. AYUNTAMIENTO)

das copas. Fueron éstos los siguientes: «Séneca», de don José Villalba Rojas; «Cañero», de don Antonio del Baño Soriano; «Bichito», de don Felipe José González; «Pino», de don Juan Moreno Hortelano; «Cojo», de los hermanos Camacho Burló; «Caparrota», de don Francisco Morote Bleda; «Comoquieras», de don Jesús Carrillo Aroca; «Manguí», de don Pascual Hortelano Buitra-

RESUMEN DE LA TEMPORADA

La temporada 1969/70 ha respondido a las ilusiones que todos teníamos puestas en ella; siendo una realidad, a los seis años de su fundación, la eliminación de todos los problemas que surgen al nacer una Sociedad Columbicultra en una población donde desconocían completamente nuestro deporte.

El 21 de diciembre se celebró el Concurso de Navidad, clasificándose en 1.º y 2.º lugar los palomos «Rompepostes» y «Balduino», propiedad de don Germán Julián Baneda y el 3.º «Titán», de don Aurelio Borreda Dols.

El 19 de marzo se celebró el Concurso de Jóvenes (anilla local) quedando campeón «Fili-grana», de don Aurelio Borreda Dols, en segundo lugar «Reclamat», de don Germán Julián Borreda y tercero «Bohemio», de don José Andrés Andrés.

Durante los domingos del mes de mayo, hubo gran animación en las pruebas de regularidad, donde los «Perdigonillos» I y II, «Babiloni» y

«Rasputín», se turnaban en los primeros puestos, llegando la gran final el día 24 de mayo, donde los palomos nos dieron una gran tarde, con el entusiasmo de propios y forasteros. «Perdigonillo I», de don Juan Colomer Solsona, se proclamó campeón, y 1.º de Regularidad; en segundo lugar, «Babiloni», de don Manuel Fabregat Andrés; 3.º «Guerra», de don Juan Ferrer Ripollés; 4.º «Apache», de don José Deusdad Marín; y 5.º y 6.º «Balduino» y «Vall», de don Germán Julián Borreda, adjudicándose magníficos trofeos, donados por entidades y empresas locales.

Esta temporada está previsto un concurso comarcal en San Mateo, donde tomarán parte las Sociedades «La Veterana», de San Mateo; «La Benicarlanda», de Benicarló, y «El Cid», de Villafanca del Cid, para poder participar en el Concurso Provincial «Bodas de Plata», existiendo gran ilusión en que nos represente un ejemplar de reconocida valía.

ANGELES (Gerona)

LAS AUTORIDADES COOPERAN

Hace algún tiempo que los socios de esta Sociedad fuimos a visitar a nuestro señor Alcalde, con motivo de la formación de una nueva sociedad en su municipio, el cual no tuvo ningún inconveniente en dar su beneplácito, y nos ofreció total y desinteresada colaboración.

Por el momento, no tuvimos necesidad de molestarle, pero debido a que se perdían muchos ejemplares, pedimos su ayuda, la cual nos concedió.

Existían muchos palomares clandestinos y nos desaparecían nuestros ejemplares, por lo que el señor Alcalde, como primera autoridad

municipal, y apoyándose en los decretos de 21 de julio de 1932, 29 de agosto de 1935 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, mandó una circular, y a la vez denuncia a todos los señores que tenían palomos sin estar federados, obligándoles a encerrarlos o de lo contrario serían sancionados. Dicha medida ha tenido ya sus efectos, pues aunque algunos quieren acabar con nuestros palomos con las escopetas de balines, otros se deciden por hacerse socios, por todo lo cual, desde esta revista damos las más expresivas gracias a nuestro señor Alcalde.

(Viene de la página anterior)

go; «Marranero», de don José María Piñera Martínez; «Arieta», de don Manuel Gómez Salmerón; «El Mío», de don Cristino Martínez González. Se proclamó campeón de la regularidad «Navajero», de los hermanos Camacho Burló, adjudicándose el trofeo donado por el presidente del Cieza C. de F. don Roque Belda Miralles.

A continuación y en el local del Cine Avenida, en presencia de las primeras autoridades, Junta Directiva de la Sociedad y socios e invitados, se procedió a

la imposición de la Banda a la madrina, de manos del alcalde doctor Lucas Navarro, sirviéndose de nuevo un vino español tras en el intermedio haberse hecho la entrega de premios y sendos ramos de flores a las damas asistentes.

El concurso finalizó a las 8,30 de la noche y compusieron el jurado: don José Vergara Camacho como presidente; don Francisco Ramírez Ayala; don Cristino Martínez González; don José Camacho Burló; don Francisco Gómez García y don Antonio del Baño Soriano.

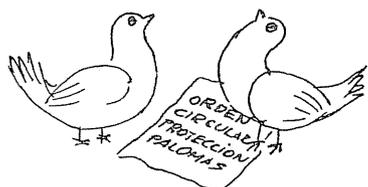
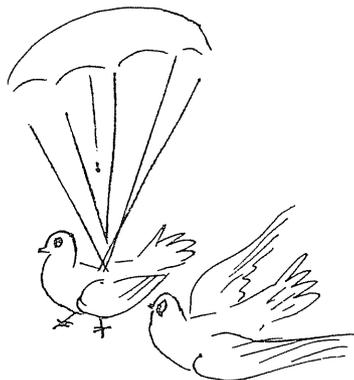


Deporte y Humor

Por GALLEGO



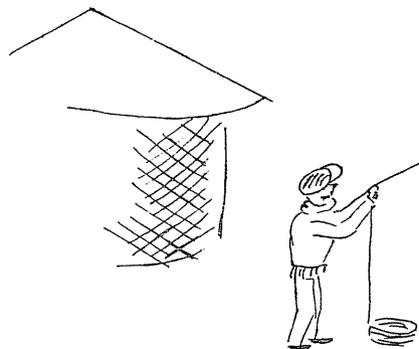
¿COMODIDAD?
¿SEGURIDAD?
¡¡ PRECAUCION !!



AHORA SOLO FALTA QUE A "ESOS"
LES ENSEÑEN A LEER.



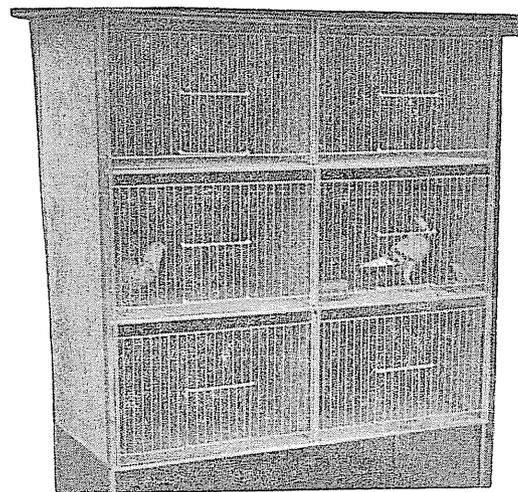
YO TE APAÑARE
AHORA "MAJO"



CARRASCOSA y SUAREZ

PALOMARES METALICOS

Jaulas - Criaderos de canarios



TALLER DE
CERRAJERIA

Dr. Picornell, 5 - Teléf. 459
VILLANUEVA DE CASTELLON
(VALENCIA)